
**FAMILIA ESTRADA
MEDINILLA
(PRIMERA PARTE)**

Juan José Falla*

Con el propósito de continuar con el estudio de las familias de los principales conquistadores de la Provincia de Chiapas, se elaboró este trabajo sobre la familia Estrada Medinilla, que descende del Capitán Pedro de Estrada, y en esta forma se complementan los trabajos del mismo autor sobre la Familia de la Tovilla y sobre la Familia Velasco, que fueron publicados en números anteriores de esta revista. Sin embargo, debido al espacio limitado con que se contaba en este número, en él se dan a conocer únicamente las primeras seis ramas que se desarrollaron de esta familia, y el resto de ellas aparecerá en un próximo número que nuestra Academia publique.

RAMA TRONCAL

I. El Capitán Pedro de Estrada pasó a la conquista de la Provincia de Chiapa en compañía de su hermano Diego de Mazariegos, por mandato de su tío el Ilustrísimo Señor Alonso de Estrada, Gobernador y Capitán General que fue del Reino de Nueva España; asistió a su referido hermano en la conquista de Chiapa “hallandose en los rrequeutos y batallas que se tuvieron con los indios hasta que dieron la obediencia a Su Mag^d con grandes peligros y rriezgos de la vida Lo qual hizo con mucho valor y esfuerzo por sus grandes partes, obligaciones y calidad”.¹ Su familia había litigado ejecutoria de hidalguía en contradictorio juicio ante el Corregidor de la ciudad de Santo Domingo de la Calzada en el año de 1511.² A raíz de la conquista de Chiapa, fue el Capitán Pedro de Estrada uno de los fundadores de la Villa

* Académico de Número.

1 AGCA, signatura A1.1, legajo 212, expediente 5039.

2 AGCA, sig. A1.1, leg.212, exp.5039.

Real de San Cristóbal, llamada después Ciudad Real de Chiapa, y fue también su Alcalde Ordinario en el año de 1529. Contrajo matrimonio con Ana de Torres Medinilla, hija de un señor Torres y de Bárbara de Medinilla, su esposa (descendiente ésta de Pedro Martínez de Medinilla, ballestero mayor de Su Majestad en 1383, a quien el Rey Alfonso XI había concedido ejecutoria de hidalguía en premio de sus servicios en el cerco y combate de Algeciras, asignándole por sus armas un castillo dorado en campo blanco).³ Falleció por el año 1541, dejando un ingenio de hacer azúcar y una encomienda de indios en jurisdicción de Ciudad Real de Chiapa,⁴ y dejando viuda a su esposa, quien contrajo segundas nupcias con Gonzalo de Ovalle, otro conquistador y poblador antiguo de la Provincia de Chiapa. Fueron hijos de su matrimonio:

1. Da. Francisca de Estrada, que casó con Diego de Robledo, nacido por el año 1525, Secretario de la Real Audiencia de Guatemala y Alcalde Ordinario de la ciudad de Santiago de Guatemala en 1576, quien murió antes de 1581, por lo que se dio sepultura a sus restos en la capilla de Nuestra Señora del Rosario, en el Convento de Santo Domingo, donde tuvieron enterramiento sus descendientes.⁵ Ella vivía todavía en 1607, y fueron sus hijos:

A. Diego Alfonso de Robledo, que murió antes de abril de 1592,⁶ dejando viuda a Da. Catalina de Mendoza, hija legítima de Pedro Mejía de Prado y Mendoza y Da. Antonia de León, y quien todavía vivía en el año 1616. De su matrimonio nacieron:

a. El Capitán D. Alonso de Robledo, que fue bautizado en la ciudad de Guatemala a 28 de diciembre de 1578, y lo apadrinaron Luis de Monterroso y Doña Luisa de Ovalle. Celebró su enlace en su ciudad natal a 30 de octubre de 1602 con Da. Catalina de Zevallos, hija de Sancho de Zevallos. Fue encomendero de la mitad del pueblo de Alotenango y de los pueblos de Amistán, Masagua y San Miguel Uspantán,⁷ y tenía sus casas principales en la ciudad de Guatemala, sobre la plazuela de Robledo –localizada en la 4a. avenida, entre 1a. y 2a. calles de la actual Antigua Guatemala– casas que dio en arrendamiento por escritura otorgada en esa ciudad a 29 de abril de 1616 ante Juan Bravo de Lagunas, Escribano Real, por 300 tostones al año. Vivía

3 AGCA, sig. A1.1, leg. 212, exp. 5039.

4 AGCA, sig. A1.29.5, leg. 4677, exp. 40234.

5 AGCA, sig. A1.20, leg. 1417, fol. 228.

6 AGCA, sig. A1.20, leg. 1128, fol. 98 vto.

7 AGCA A1.39, leg. 1751, fol. 78 vto.

en la ciudad de Comayagua en 1634, y falleció antes que su esposa, ya que murió, siendo viuda, el 19 de enero de 1646,⁸ después de haber otorgado poder para testar en la ciudad de Guatemala a 7 de mayo de 1644 ante Sebastián Ramírez, Escribano Real.

b. Pedro de Estrada Medinilla, que tenía encomienda de indios en 1609, fue Corregidor de Chiquimula de la Sierra en el año de 1615, y otorgó testamento en la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de septiembre de 1616 ante Francisco Vallejo, Escribano Real. En ese documento hizo constar que tenía una hija natural llamada:

b-1. Ana de Torres, que vino al mundo por el año 1603 y recibió un legado de su padre para poder entrar de monja en el Convento de la Limpia Concepción de la ciudad de Guatemala. Sin embargo, después de la muerte de su padre ella casó con Esteban Gómez, vecino de la ciudad de Santiago de Guatemala, quien otorgó su carta y recibo de dote en esa ciudad por escritura de fecha 2 de diciembre de 1619 ante Juan Bravo de Lagunas, Escribano Real.

c. D. Diego Alfonso de Robledo, que recibió el bautismo en la ciudad de Santiago de Guatemala a 1° de febrero de 1582, y fueron sus padrinos Don Gonzalo Vásquez Coronado y su abuela Doña Francisca de Estrada.

d. La Madre Francisca de San Pedro, que en 1616 ya era religiosa profesada en el Convento de Nuestra Señora de la Limpia Concepción, de la ciudad de Guatemala.

e. Francisco de Robledo, que recibió las aguas del bautismo el 15 de agosto de 1585 en la parroquia del Sagrario de la ciudad de Guatemala, y lo apadrinaron García de Escobar y Doña Francisca de Estrada.

f. Tomás de Robledo, quien fue bautizado en la misma ciudad que sus hermanos a 19 de mayo de 1587, como ahijado de Diego de Paz Quiñones y su mujer Doña María de Villafuerte.

2. Luis de Estrada, que sigue la línea.

3. Da. Ana de Torres Medinilla, que casó con Gaspar Arias Hurtado, con sucesión que se verá en la RAMA SEGUNDA.

4. Da. Isabel de Torres Medinilla, que fue casada con Gaspar Arias Dávila, Alcalde Ordinario de la ciudad de Santiago de Guatemala en 1575 y en 1581, hijo legítimo de Gaspar Arias Dávila y Juana de Poblete. Vivían

8 AGCA, sig. A1.1, leg. 212, exp. 5039.

ambos en el año 1590,⁹ sin sucesión. Gaspar Arias Dávila otorgó testamento en la ciudad de Guatemala a 3 de septiembre de 1596, y en esta disposición mandó fundar una capellanía de misas por su alma con un capital que impuso sobre sus casas en esa ciudad, que eran casas muy grandes quedaban a tres calles reales y lindaban por otro lado con las de su hermana Doña Ginesa Arias Dávila.¹⁰ Falleció Gaspar Arias Dávila en la misma ciudad, tres días después, a 6 de septiembre de 1596, siendo regidor de la ciudad, y sus restos recibieron sepultura en la iglesia de San Francisco.

5. Juan de Torres Medinilla, que celebró su enlace con Inés Díaz del Castillo, y su sucesión se verá en la RAMA TERCERA.

6. Pedro de Estrada, que nació por el año 1538 en Ciudad Real de Chiapa, fue Alcalde Ordinario de su ciudad natal en 1581, 1588 y 1595 y regidor de su ayuntamiento en 1592. Vivía en el año 1600, casado con Da. Catalina Centeno. Fue hijo suyo:

A. Diego Alfonso de Estrada, que vivía en 1606, y era encomendero de pueblos de indios.

7. Francisco Alfonso Medinilla, que fue el menor de los hijos del Capitán Pedro de Estrada, contrajo matrimonio con Ana Díez de Santa Cruz, hija legítima de Gaspar de Santa Cruz, conquistador de la Provincia de Chiapa, Escribano Público y de Cabildo de Ciudad Real de Chiapa desde antes de 1548, y de su esposa Inés Muñoz de Talavera. Vivía en 1603, y de su matrimonio nació:

A. Gaspar Alfonso Medinilla, quien nació por el año 1570, fue Alcalde Ordinario de Ciudad Real de Chiapa en 1598 y 1599, y también regidor de su ayuntamiento. Contrajo nupcias con Da. Isabel Vásquez de la Tovilla, hija del Capitán Juan de la Tovilla, conquistador de Chiapa, y de su mujer Da. Isabel Vásquez de Rivadeneira. Con fecha 13 de julio de 1605 el Presidente de la Real Audiencia de Guatemala le concedió la encomienda de la mitad de los pueblos de Petalcingo, Aguacatenango y Suchitepeque, en la Provincia de Chiapa.¹¹

II. Luis de Estrada, que vino al mundo por el año 1530, heredó la encomienda de indios que había sido de su padre, por ser el mayor de sus

9 Libro 1º de Bautismos de españoles de la parroquia de El Sagrario, Guatemala, de 1577 a 1612, fol. 87 vto.

10 AGCA, sig. A1.20, leg. 1170, fol. 84.

11 AGCA, sig. A1.39, leg. 1751, fol. 72.

hijos varones, y fue Procurador Síndico del Ayuntamiento de Ciudad Real de Chiapa en el año 1573. Celebró su primer enlace con Da. Engracia Ortiz de Leiva, hija legítima de Antonio Ortiz de Leiva, conquistador, y de Ana Vélez. Después de la muerte de Doña Engracia, que sobrevino por el año 1593, Luis de Estrada casó una segunda vez con Da. María de Morales Villavicencio, hija legítima de Juan de Morales Villavicencio, y nieta paterna de Cristóbal de Morales, conquistador de la Provincia de Chiapa. Otorgó su testamento Luis de Estrada en Ciudad Real de Chiapa a 25 de abril de 1601 ante Hernando Niño, Escribano Real,¹² y tuvo una muy numerosa familia, ya que fueron cinco los hijos de su primer matrimonio, tres del segundo, y un hijo habido fuera de sus matrimonios, que fueron:

1. D. Pedro de Estrada, que nació por el año 1559 y vivía en 1629. Había casado con Da. Luisa de Salinas y Alavés, de familia originaria de Oaxaca. Fueron padres de:

A. Da. Engracia de Estrada Medinilla, que vivía en 1637 casada con Juan Nuño de Paz y Cortés, quien había sido Juez Reformador de Milpas antes de 1624. Ella falleció el 5 de mayo de 1657, ya viuda, en Ciudad Real de Chiapa, siendo encomendera en segunda vida de San Antonio Suchitepeque, Tectitlán, San Jerónimo Motocintla, San Francisco Motocintla, Amatenango y otros pueblos. Quedó sucesión de este matrimonio.

B. D. Luis de Estrada Medinilla, quien vino al mundo por el año de 1586 y vivía en Ciudad Real de Chiapa en 1622, casado con Da. Jacinta Rodríguez de Villafuerte, hija legítima de Francisco Rodríguez de Villafuerte y Da. Isabel de Mazariegos, también vecinos de Ciudad Real. Él fue encomendero parciario del pueblo de Teopisca, en la Provincia de Chiapa, y sobrevivió a su esposa, Da. Jacinta, quien murió en el mes de octubre de 1638 en la ciudad de Santiago de Guatemala. Se sabe de una hija de su matrimonio, y de otra habida fuera de él, llamadas:

a. Da. María de Villafuerte, mujer soltera, que testó en la ciudad de Guatemala a 6 de diciembre de 1657 ante Luis de Andino Lozano, Escribano Público, y dejó una hija llamada:

a-1. Da. Francisca de Heredia y Villafuerte, venida al mundo por el año 1645, que vivía cuando testó su madre.

b. Inés de Estrada Medinilla, hija habida por D. Luis de Estrada Medinilla fuera de su matrimonio, que celebró su enlace en la ciudad de

12 AGCA, sig. A1.20, leg. 432, fol. 310 vto.

Santiago de Guatemala a 14 de abril de 1639 con Antonio Ibáñez de Escobar, hijo de Cristóbal Ibáñez, mercader, y de su mujer Francisca de Escobar. Otorgó su testamento Inés de Estrada Medinilla en la misma ciudad a 8 de julio de 1680 ante Sebastián Coello, Escribano Real, y falleció ese mismo día. Sus restos fueron sepultados en la iglesia de San Francisco. Fueron hijos de su matrimonio:

b-1. Micaela Ibáñez de Escobar, que murió siendo doncella el 27 de febrero de 1656 en la ciudad de Santiago de Guatemala.

b-2. Juana Ibáñez de Escobar, que vino al mundo el 13 de febrero de 1640 en la ciudad de Guatemala, y murió antes que su madre.

b-3. Antonio Ibáñez de Escobar, que falleció soltero en la ciudad de Santiago de Guatemala a 18 de octubre de 1677 y sus restos fueron sepultados en la iglesia de San Francisco. Otorgó testamento ante Luis Marín, Escribano Real, y en él nombró por su heredera a su madre.

b-4. Andrés Ibáñez de Escobar, que nació el 29 de noviembre de 1642 en la ciudad de Santiago de Guatemala, y vivía cuando testó su madre.

b-5. Jerónima Ibáñez de Escobar, que murió doncella, antes que su madre.

b-6. Inés Ibáñez de Escobar, también llamada Inés de Estrada, que vivía en 1680

b-7. Isabel María de los Angeles Ibáñez de Escobar, que contrajo matrimonio con Nicolás Téllez de Consuegra, y falleció en la ciudad de Santiago de Guatemala a 30 de mayo de 1710, siendo viuda, como de 60 años. Por escritura otorgada en la ciudad de Guatemala a 13 de mayo de 1678 ante el Escribano Luis de Andino, Nicolás Téllez de Consuegra y su mujer Isabel María de los Angeles tomaron a censo 50 pesos de Antonio de Espinosa, maestro de cerería, y los impusieron sobre unas casas en el barrio del Convento de la Inmaculada Concepción, las cuales había llevado ella al matrimonio, como bienes dotales, y lindaban al norte con el resto del solar que había sido de su padre Antonio de Escobar Ibáñez, ya fallecido, y que a la sazón pertenecía a su madre Inés de Estrada y a sus hermanos Andrés Ibáñez e Inés de Estrada.

C. D. Alonso de Estrada, que murió en la ciudad de Santiago a 30 de enero de 1602, y fue sepultado en la iglesia de Santo Domingo.

2. Da. Francisca de Estrada Medinilla, que fue casada con Gonzalo Rodríguez de Villafuerte, quien desempeñó el cargo de Alcalde Ordinario de Ciudad Real de Chiapa y fue también Fiel Ejecutor de la ciudad, hijo del

matrimonio de Gómez de Villafuerte, conquistador de la Provincia de Chiapa, y de Da. Marina de Aguilar. Da. Francisca murió en la ciudad de Santiago, siendo ya viuda, el 2 de mayo de 1611, y sus restos recibieron sepultura en el Convento de Santo Domingo. Fueron hijos suyos:

A. Gonzalo Rodríguez de Villafuerte.

B. Luis de Villafuerte, regidor de Ciudad Real de Chiapa y su Alcalde Ordinario en el año 1630, fue encomendero de indios en segunda vida, y celebró su enlace con Da. Isabel de la Tovilla. Fueron padres de:

a. D. Juan de Villafuerte y de la Tovilla, regidor de Ciudad Real de Chiapa desde 1652, Alférez Real de su ayuntamiento en 1663, encomendero de los Moyos y Aguacatenango por título expedido con fecha 18 de noviembre de 1673 por la Real Audiencia de Guatemala.¹³ Contrajo matrimonio en la ciudad de Santiago de Guatemala a 9 de septiembre de 1668 con Doña Nicolasa de Santiago, hija legítima de D. Francisco de Santiago y Da. Catalina de Fuentes y Guzmán, nieta paterna de D. Gregorio de Santiago, Tesorero de la Real Caja de Honduras, y de Da. María de Godoy Guzmán, y nieta materna de D. Alvaro de Fuentes y Guzmán y de su mujer Da. Mariana Enríquez de Castellanos. Fue hija de este matrimonio:

a-1. Da. Clara de Villafuerte, llamada también Doña Clara de Fuentes.

3. D. Gaspar de Estrada, que sigue la línea.

4. Da. Antonia Ortiz de Leiva, doncella, que adoptó el apellido materno, y quien vivía en Ciudad Real de Chiapa en el año de 1623.

5. La Madre Magdalena de Jesús, que profesó como religiosa en el Convento de Ntra. Sra. de la Concepción de la ciudad de Guatemala en el año 1593, y vivía en 1623. Su dote de religiosa se obligaron a pagarla su padre y su primo Gaspar Arias Hurtado por escritura otorgada en la ciudad de Santiago a 14 de julio de 1592 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real.

6. D. Juan de Morales Villavicencio, hijo del segundo matrimonio de Luis de Estrada con Da. María de Morales Villavicencio, que vino al mundo en la Ciudad Real de Chiapa y contrajo matrimonio en la de Santiago de Guatemala el 18 de noviembre de 1614 con Da. Catalina de Chávez, hija del matrimonio de D. Rodrigo de Fuentes y Guzmán con Da. Catalina de Chávez. Laviuda de Don Juan de Morales Villavicencio otorgó testamento en la ciudad de Santiago de Guatemala a 31 de diciembre de 1638 ante Pedro de Estrada, Escribano Real, y falleció en enero de 1639, por lo que se le dio sepultura a

13 AGCA, sig. A1.23, leg. 4583, exp. 39536.

sus restos el 18 de ese enero en el Convento de San Francisco. Fueron hijos suyos:

A. D. Damián de Morales, que vivía en 1640.

B. Da. Luisa de Morales Villavicencio, que recibió el óleo el 13 de marzo de 1617 en la parroquia del Sagrario de la ciudad de Santiago de Guatemala, y vivía en 1653, siendo monja profesa en el Convento de la Encarnación, en Ciudad Real de Chiapa.

7. D. Luis de Estrada, Cura Beneficiado por el Real Patronato del Partido de Jiquipilas, que testó en el pueblo de Chiapa de la Real Corona el 18 de febrero de 1644 ante Tomás de la Tovilla y Pineda, Escribano Real, y nombró por su heredera a su sobrina Da. María de Morales, casada con Diego de Avendaño, vecinos de Ciudad Real de Chiapa.¹⁴

8. Da. Mariana de Estrada, que ya había fallecido en 1644, cuando testó su hermano Don Luis.

9. Pedro de Estrada, hijo habido por Luis de Estrada fuera de sus matrimonios, cuya familia se ve en la RAMA CUARTA.

III. D. Gaspar de Estrada, originario de Ciudad Real de Chiapa, fue encomendero del pueblo de San Sebastián, cerca de Chimaltenango, Alcalde Ordinario de la ciudad de Santiago de Guatemala en 1608, contrajo matrimonio en la ciudad de Santiago de Guatemala a 22 de octubre de 1581 con Da. Magdalena Berdugo, hija legítima del Tesorero Alonso de Vides y de Da. Isabel Berdugo. Por escritura otorgada en esa ciudad a 19 de octubre de 1620 ante Francisco Vallejo, Escribano Real, Don Gaspar de Estrada vendió a Antonio de Escudero, seis caballerías de tierra en términos de los pueblos de Chimaltenango, Sumpango y San Sebastián, las cuales le pertenecían por título que a su favor había librado la Real Audiencia el 14 de ese mismo mes. D. Gaspar de Estrada, ya viudo de Da. Magdalena Berdugo, casó en segundas nupcias en la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de agosto de 1600 con Da. Elvira de Paz y Quiñones, hija legítima del Capitán Pedro de Paz Quiñones y de Da. Luisa de la Cueva, y falleció por el año 1623. El 20 de noviembre de 1627 su viuda casó nuevamente, esta vez con D. Juan Orozco de Ayala. Murió Da. Elvira por marzo de 1642 dejando desamparadas a sus hijas Da. Felipa y Da. Ana de Estrada Medinilla, quienes entonces eran doncellas. Fue la familia de D. Gaspar muy numerosa, ya que nacieron de su

14 Archivo del Obispado de Chiapas -Sección de Capellanías-. Clasificado en la Filmoteca en la ciudad de México bajo el No. 733579-3197.

primer matrimonio diez hijos y del segundo otros diez, los cuales fueron:

1. D. Luis de Estrada Medinilla, Clérigo Presbítero, que fue bautizado en la ciudad de Santiago a 20 de agosto de 1582. Fue Cura beneficiado de Mataquescuintla, desde 1617 hasta su muerte, acaecida después de 1661, ya que todavía a 28 de febrero de 1662 compró una esclava por escritura ante Miguel de Cuéllar Barona, Escribano Real.

2. Da. Isabel de Estrada Medinilla, que fue bautizada el 9 de enero de 1584 en la ciudad de Santiago de Guatemala, profesó como religiosa en el Convento de la Limpia Concepción de Ntra. Sra. en el año 1617.

3. D. Alonso de Estrada Medinilla, que recibió las aguas del bautismo en la parroquia del Sagrario, en la ciudad de Guatemala, a 10 de febrero de 1585, casó en primeras nupcias en su ciudad natal a 29 de enero de 1612 con Da. Francisca Dardón, y, después de enviudar, contrajo un segundo matrimonio en la misma ciudad a 24 de septiembre de 1621 con Da. Catalina Delgado Riquelme, hija legítima de Juan Delgado Riquelme y de Da. María de Mendoza, nieta materna de Francisco Marroquín de Mendoza, encomendero del pueblo de Patulul, y de su mujer Jerónima de Granados. Murió D. Alonso mucho tiempo antes que su esposa, ya que para el año 1646 Da. Catalina Delgado Riquelme era viuda, y falleció ella en 11 de marzo de 1677. Fueron hijas suyas, de su segundo enlace:

A. Da. María de la Limpia Concepción de Estrada Medinilla y Riquelme, que recibió el bautismo en la parroquia del Sagrario, en la ciudad de Santiago de Guatemala, el día 31 de diciembre de 1623.

B. Da. María de Estrada Medinilla y Riquelme, que vino al mundo el 1° de febrero de 1627 en la ciudad de Guatemala, fue soltera, y testó en su ciudad natal a 24 de agosto de 1677 ante Pedro de Contreras, Escribano Real. Tuvo por sus hijos a:

a. El Padre Presentado Fray Juan Delgado, religioso sacerdote de la Orden de la Merced.

b. El Padre Fray Joseph Delgado, religioso sacerdote de la Orden de Santo Domingo.

c. D. Francisco Delgado, que nació hacia 1654 y vivía en 1677.

d. Da. Magdalena Delgado, que vino al mundo por el año 1658 y contrajo matrimonio con D. Bernabé Ximénez del Castillo, originario de los Reinos de España. Vivía ella todavía en 1694, y fue hija de su matrimonio:

d-1. Da. Juana Lugarda Ximénez Delgado, que casó en la ciudad de Santiago de Guatemala a 25 de diciembre de 1689 con Joseph de Armas, portero de la Real Audiencia, hijo de Juan Manuel de Armas y de su mujer Melchora de Ayala.

e. Da. Catalina Delgado, que nació por el año 1664, contrajo matrimonio el 29 de octubre de 1684 en la ciudad de Santiago de Guatemala con el Sargento Nicolás Callejas de Aguilar, hijo del Capitán D. Pedro Callejas de Aguilar y de Magdalena Ramírez. Da. Catalina dictó su testamento en la misma ciudad de Guatemala a 18 de junio de 1694 a Diego Coronado, Escribano Real y Público, y su viudo, Nicolás Callejas de Aguilar, falleció en esa misma ciudad a 8 de febrero de 1701, después de haber testado tres días antes ante Felipe Díaz, Escribano Real. Fueron hijos de este matrimonio:

e-1. Nicolás Callejas y Delgado, que vino al mundo el 12 de mayo de 1686 en la ciudad de Santiago de Guatemala, y vivía en 1701.

e-2. Pedro Callejas y Delgado, nacido en la misma ciudad a 19 de octubre de 1688, que también vivía en 1701, al testar su padre.

e-3. María de la Concepción Callejas y Delgado, que vio la primera luz el 8 de marzo de 1694 en la misma ciudad que sus hermanos, y falleció de corta edad.

e-4. Francisco Callejas y Delgado, que nació el 10 de mayo de 1697 en la ciudad de Santiago de Guatemala, y vivía en 1701.

C. María de Estrada y Medinilla, hija habida por D. Alonso de Estrada Medinilla con mujer principal, contrajo matrimonio con Diego de Cartagena, pero no tuvo descendencia en su matrimonio. Otorgó su testamento en la ciudad de Santiago de Guatemala el 16 de marzo de 1664 ante Alonso de Contreras, Escribano Real, y nombró heredera a su alma.

4. D. Antonio de Estrada Medinilla, que recibió las aguas del bautismo el 16 de junio de 1586 en la ciudad de Santiago de Guatemala, contrajo matrimonio en la misma ciudad a 25 de marzo de 1625 con Ana Hernández, pero se ignora si dejó descendencia.

5. Da. Engracia de Estrada Medinilla, que celebró su enlace en la ciudad de Guatemala a 7 de julio de 1615 con Juan Melgarejo, hijo legítimo de Melchor Melgarejo y de Da. María de Rúa. Fue hijo único de este matrimonio:

A. El Alférez D. Diego de Estrada Medinilla, que adoptó el apellido de su madre, casó con Da. Beatriz Gaitán de Herrera, hija del Capitán D. Antonio Cano Gaitán de Herrera y de su esposa Da. María Vásquez Dávila.

Don Diego hizo información de calidad ante la Justicia Ordinaria de la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de abril de 1642. Siendo Alcalde de la Santa Hermandad de esa ciudad, y por escritura fechada en esa misma ciudad a 14 de julio de 1660 ante el Escribano Miguel de Cuéllar Barona, el Venerable Cabildo Eclesiástico le vendió los diezmos de las Provincias de San Salvador y San Miguel, tanto de tinta como de los demás esquilmos, por la suma de 6,000 pesos y por el plazo de un año.¹⁵ En junio de 1661 D. Diego de Estrada Medinilla estaba edificando sus casas en la esquina nororiente de la Sexta Calle y Sexta Avenida de la hoy Antigua Guatemala.¹⁶ Por escritura otorgada en la ciudad de Guatemala a 6 de agosto de 1664 ante el Escribano Miguel de Cuéllar, el Alférez D. Diego de Estrada Medinilla vendió un sitio de estancia de ganado mayor con 4 caballerías de tierra en el pueblo de Los Esclavos, a Antonio López Morán. Fueron los hijos habidos en su matrimonio, los siguientes:

a. Da. Manuela de Estrada Medinilla, quien casó el 26 de junio de 1662 en la ciudad de Santiago de Guatemala con el Capitán D. Alonso Vélez Nájera, hijo legítimo de Alonso Vélez Nájera y de Da. Juana de Esquivel y Ayala. El falleció antes de 1692, y Da. Manuela, ya viuda, casó por segunda vez en la misma ciudad a 31 de marzo de 1697 con el Capitán D. Diego de Toledo, Alcalde de la Santa Hermandad de esa ciudad, viudo de Da. Isabel de Gálvez. Fueron hijos de su primer matrimonio:

a-1. D. Pedro Vélez Nájera, que nació en la ciudad de Santiago de Guatemala a 30 de octubre de 1663, y murió en la infancia.

a-2. D. Diego Vélez Nájera, que vino al mundo el 14 de octubre de 1664 en la misma ciudad.

a-3. D. Joseph Vélez Nájera, nacido el 17 de marzo de 1666 en la misma ciudad que sus hermanos.

a-4. Da. Inés Vélez Nájera, que vio la primera luz en la ciudad de Guatemala, se le puso óleo el 6 de febrero de 1669 en la parroquia del Sagrario, y fuesu padrino el Hermano Rodrigo de la Cruz. Renunció a sus bienes en favor de su madre, por escritura otorgada en la misma ciudad de Guatemala a 1º de marzo de 1687 ante Benito Berdugo, Escribano Real, antes de profesar como religiosa en el Convento de la Limpia Concepción.

15 AGCA, sig. A1.20, leg. 664, fol. 228.

16 AGCA, sig. A1.20, leg. 665, fol. 244 vto.

a-5. Da. Antonia Vélez Nájera, que fue bautizada el 7 de diciembre de 1671 en la ciudad de Santiago de Guatemala, y vivía en el año 1688 sujeta a la tutela de su madre.

a-6. D. Sebastián Vélez Nájera, que vino al mundo en la misma ciudad a 19 de enero de 1676, fue recibido como colegial del Colegio Seminario de Ntra. Sra. de la Asunción el 4 de marzo de 1692, después se ordenó sacerdote, y fue Cura del pueblo de Chipilapa.¹⁷

b. D. Juan de Estrada Medinilla, nacido el 29 de agosto de 1640 en la ciudad de Santiago de Guatemala, fue sacerdote de la Compañía de Jesús, y en el año 1665 estaba en México.

c. Fray Pedro de Estrada Medinilla, que vino al mundo en la ciudad de Guatemala a 17 de abril de 1643, fue religioso del Convento de Santo Domingo de esa ciudad, que renunció a sus bienes antes de profesar, a 13 de agosto de 1663 ante el Escribano Miguel de Cuéllar Barona.

6. Da. Elena de Estrada Medinilla, que profesó como religiosa en el Convento de la Limpia Concepción de Ntra. Sra., de la ciudad de Santiago, en 1617.

7. Da. Ana de Estrada Medinilla, bautizada el martes 18 de diciembre de 1590 en la ciudad de Santiago de Guatemala.

8. Da. Juana de Estrada Medinilla, que recibió las aguas del bautismo en la misma ciudad de Guatemala a 23 de febrero de 1592, contrajo matrimonio con el Ayudante Jacinto Lobo Sequechul, hijo legítimo de Juan Pérez Lobo y de Mencía Rodríguez. Por escritura otorgada en la ciudad de Santiago de Guatemala a 19 de septiembre de 1634 ante el Escribano Sebastián Gudiel, el Ayudante Jacinto Lobo Sequechul otorgó la carta de dote de Da. Juana, estando ya casados. Ella murió en su ciudad natal el 5 de julio de 1663 y sus restos fueron sepultados en la capilla de Santa Ana; su esposo la sobrevivió hasta el 29 de octubre de 1666, ya que falleció ese día en la misma ciudad, después de haber testado a 16 de ese mes ante Benito Berdugo, Escribano Real, y se le sepultó en la iglesia de San Francisco. Estos señores fueron padres de:

A. El Br. D. Gaspar de Estrada Sequechul, que fue bautizado en la ciudad de Santiago de Guatemala a 25 de agosto de 1629, vivía en 1653 y falleció antes de 1666.

17 Archivo Histórico Arquidiocesano Francisco de Paula García Peláez, Libro 1º de Asientos de Entradas y Salidas de Colegiales en el Colegio Seminario de Nuestra Señora de la Asunción, que se inicia en agosto de 1666, fol. 18 vto.

B. Fray Nicolás Lobo, religioso de la Orden de San Francisco, que había sido bautizado en la ciudad de Guatemala a 21 de septiembre de 1632.

9. D. Juan Bautista de Estrada Medinilla, que fue bautizado en la parroquia del Sagrario, de la ciudad de Santiago de Guatemala, en 1593, el día 14 de septiembre.

10. Fray Sebastián de Estrada Medinilla, bautizado en la misma ciudad que sus hermanos, a 11 de diciembre de 1594, vivía en el año 1642, siendo religioso franciscano y guardián del Convento de Patulul.

Del segundo matrimonio de D. Gaspar de Estrada con Da. Elvira de Paz y Quiñones, nacieron los siguientes diez hijos:

11. D. Juan de Estrada Medinilla, que recibió el bautismo en la ciudad de Santiago de Guatemala el 15 de enero de 1601, fue Juez de Milpas de Petapa en 1645, por dos años. Había casado con Da. María de Paredes, a quien le otorgó carta de dote por escritura de 1º de junio de 1641 ante el Escribano Sebastián Gudiel.

12. Da. Catalina de Estrada Medinilla, que fue bautizada el 3 de junio de 1602, al igual que sus hermanos, en la ciudad de Santiago.

13. D. Antonio de Estrada Medinilla, que sigue la línea.

14. Da. Francisca de Estrada Medinilla, que contrajo matrimonio el 17 de febrero de 1622 en la ciudad de Santiago de Guatemala con Diego López de Melgar, y falleció en abril de 1659 en la misma ciudad. Fueron hijos de su matrimonio:

A. Da. Margarita de Estrada Medinilla, que tomó los apellidos de su madre, y celebró su enlace el 19 de febrero de 1648 en la parroquia de San Sebastián, en la ciudad de Santiago de Guatemala, con Sancho de Carranza, hijo legítimo de Jerónimo Sancho Sánchez de Carranza y Da. Magdalena Girón de Alvarado, su segunda esposa, nieto materno de D. Pedro Girón de Alvarado y de Da. María de Vides Berdugo. Doña Margarita vivía en el año 1677, ya viuda, en el Convento de Monjas de la Inmaculada Concepción, y era pensionaria de tributos del pueblo de Comitlán, en la Provincia de Chiapa.¹⁸ Como hijos de su matrimonio nacieron:

a. D. Nicolás de Carranza y Estrada Medinilla, que vino al mundo el 18 de febrero de 1649 en la ciudad de Santiago de Guatemala.

b. D. Diego de Carranza y Estrada Medinilla, nacido en la misma ciudad a 3 de enero de 1651.

18 AGCA, sig. A1.20, leg. 522, fol. 87.

c. Da. Manuela de Carranza y Estrada Medinilla, que vio la primera luz el 17 de mayo de 1653 en la ciudad de Santiago de Guatemala.

B. D. Diego López de Melgar, que nació por el mes de junio de 1627.

15. Da. María de Estrada Medinilla, que casó en la ciudad de Santiago a 18 de enero de 1618 con Fernando de Solís Romero, originario de la ciudad de San Miguel.

16. D. Pedro de Estrada Medinilla, bautizado el 3 de julio de 1607 en la misma ciudad de Santiago.

17. El Alférez D. Jacinto de Estrada Medinilla, bautizado el 8 de enero de 1611 en la ciudad de Santiago de Guatemala, fue encomendero de los pueblos de Zayacatepeque, Chilteupa y Santa Catalina Manguera, en la Alcaldía Mayor de San Salvador, y del pueblo de San Antonio Suchiténez. Contrajo matrimonio con Da. Catalina de Molina, quien otorgó su testamento, siendo ya viuda de D. Jacinto, en la ciudad de Guatemala a 11 de julio de 1662 ante Esteban Rodríguez Dávila, Escribano Público de esa ciudad. Fue su hija:

A. Da. Sebastiana de Estrada Medinilla y Molina, que vino al mundo en la ciudad de Santiago de Guatemala y la bautizó por necesidad el Mtro. D. Martín García de Sagastizábal, Chantre de la Santa Iglesia Catedral, el día 1° de mayo de 1650. Vivía en 1688 en su ciudad natal al lado de su tía segunda doña Ana Gertrudis de Zuleta, y por no poder pronunciar bien, no tenía la administración de sus bienes.¹⁹ Otorgó su testamento en su ciudad natal a 6 de enero de 1700 ante Felipe Díaz, Escribano Real y de Provincia, siendo doncella.

18. Da. Felipa de Estrada Medinilla, que casó después de marzo de 1642 con el Alférez Alonso de Cóbar, cuya sucesión se ve en la RAMA QUINTA.

19. Da. Ana de Estrada Medinilla, bautizada el 19 de agosto de 1619 en la ciudad de Santiago de Guatemala, que vivía en 1642 sin haber tomado estado.

20. D. Nicolás de Estrada Medinilla, que recibió el bautismo en la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de junio de 1621, vivía en 1653, y desde antes de 1641 había casado con Da. Felipa de Argueta, hija legítima de Hernando de Argueta y Mariana de Leiva. En el año 1659 era Juez Reformador de Milpas del Corregimiento de Acasaguastlán, y ante él otorgó su

19 AGCA, sig. A1.20, leg. 1334, fol. 421.

memoria testamentaria el Corregidor D. Diego de Vitoria Zapata el 9 de enero de ese año. Fueron hijos de su matrimonio:

A. Da. Teresa de Estrada Medinilla y Argueta, que nació en la ciudad de Guatemala el 14 de octubre de 1647, casó con Teodoro Pérez, y fueron vecinos de la ciudad de San Salvador. Ella tuvo una hija en su matrimonio, y un hijo que procreó fuera de su matrimonio, con el Capitán D. Antonio de Agüero, Corregidor del Partido de Escuintla, hijo legítimo del Capitán D. Francisco de Agüero y de Da. Antonia de Lambarri. Fueron estos dos hijos:

a. Da. María de Estrada, hija de matrimonio, que hizo información en el año 1691 para casar con Nicolás Martín de Evora.

b. D. Matías de Agüero, que vino al mundo en el pueblo de Amatitlán, celebró su enlace en la ciudad de Guatemala a 25 de junio de 1702 con Da. Micaela de Morales, hija legítima de D. Juan de Morales Váscones y Magdalena Pinelo. D. Matías otorgó su testamento a 6 de enero de 1710 en la misma ciudad ante el Escribano Real y Público Diego Coronado. Fueron hijos de su matrimonio:

b-1. D. Antonio Joseph de Agüero y Morales, que nació el 28 de marzo de 1703 en la ciudad de Guatemala, y vivía en 1710, cuando testó su padre.

b-2. Da. María Manuela de Agüero y Morales, que vio la primera luz en la ciudad de Santiago de Guatemala el 13 de noviembre de 1704, y fue casada con D. Joseph de Zepeda, con sucesión.

b-3. Da. Teresa Dionisia de Agüero y Morales, venida al mundo el 9 de octubre de 1706 en la misma ciudad.

b-4. D. Marcos de Agüero y Morales, nacido el 24 de abril de 1708 en la ciudad de Guatemala, que también vivía en 1710.

B. Da. María de Estrada Medinilla y Argueta, que vino al mundo el 22 de agosto de 1649 en la ciudad de Santiago de Guatemala.

C. D. Juan de Estrada Medinilla y Argueta, nacido en la misma ciudad a 23 de junio de 1651.

IV. El Capitán D. Antonio de Estrada Medinilla, que fue encomendero de los pueblos de San Miguel Uspantán y San Juan Mixtán, por auto expedido por el Sr. Licdo. D. Diego de Avendaño, del Consejo de Su Majestad, Gobernador y Capitán General de las Provincias de Guatemala y Presidente

de su Real Audiencia, a 15 de enero de 1647.²⁰ También fue Alcalde Ordinario de la ciudad de Santiago de Guatemala en 1658, y había casado con Da. María de Padilla, bautizada en la ciudad de Guatemala a 20 de mayo de 1632, hija legítima del Capitán D. Diego Gaitán de Padilla, originario de la ciudad de Mérida, regidor y vecino de la de Santiago de Guatemala y su Alcalde Ordinario en 1643, y de Da. María Duarte. Falleció D. Antonio en esa ciudad a 3 de febrero del año 1658, por lo que se dio sepultura a sus restos en el Convento de San Francisco. Había otorgado poder para testar a su esposa, por escritura de 29 de enero de ese año ante Esteban Rodríguez Dávila, Escribano Público. En 1650 y 1651 había sido Receptor y Depositario General de Penas de Cámara y Gastos de Justicia de la Real Audiencia, y en febrero de 1651, ante el Escribano Sebastián Ramírez, compró las casas situadas frente al cerco del Convento de Monjas Carmelitas Descalzas de Santa Teresa, casas que después pasaron a su esposa y que estaban localizadas en la Tercera Avenida, entre Primera y Segunda Calles, de la actual Antigua Guatemala, lado oriente. De su matrimonio nacieron los siguientes hijos:

1. D. Manuel Gaspar de Estrada Medinilla, que sigue la línea.

2. Da. Elvira de Estrada Medinilla, nacida el 6 de mayo de 1650 en la ciudad de Guatemala, renunció a sus bienes para profesar como religiosa en el Convento de Monjas de la Limpia Concepción de esa ciudad, a 4 de diciembre de 1666 ante el Escribano Miguel de Cuéllar Barona.

3. D. Diego de Estrada Medinilla, alumbrado el 17 de octubre de 1651 en la misma ciudad, murió en la infancia, antes que su padre.

V. D. Manuel Gaspar de Estrada Medinilla, que nació en la ciudad de Santiago de Guatemala a 1° de enero de 1649, y profesó como religioso en el Convento de Santo Domingo de esa ciudad, a 7 de enero de 1665.

RAMA SEGUNDA

I. Da. Ana de Torres Medinilla, mencionada en la Rama Troncal, bajo el No.3 del párrafo I, como hija del matrimonio del Capitán Pedro de Estrada con Ana de Torres Medinilla, contrajo matrimonio con Gaspar Arias Hurtado, viudo, hijo legítimo de Francisco Calderón, conquistador de las Provincias de Guatemala, Alcalde Ordinario de la ciudad de Santiago de Guatemala en

20 AGCA, sig. A1.1, leg. 212, exp. 5039.

1539, y de Catalina Arias Hurtado, nieto materno de Gaspar Arias Dávila, conquistador de la Nueva España y Guatemala, Alcalde Ordinario de la ciudad de Santiago en 1528, 1529 y 1533, y de su esposa Juana de Poblete. Gaspar Arias Hurtado testó en México a 20 de diciembre de 1566 ante Pedro de Salazar, Escribano Real y falleció en México en los primeros días de febrero de 1567.²¹ Da. Ana de Torres Medinilla había fallecido antes que su marido, porque al morir él quedó su madre como tutriz de los hijos menores de este matrimonio, por ser la abuela paterna de ellos. Eran los hijos:

1. Gaspar Arias Hurtado, que vino al mundo por el año 1559, fue Alcalde Ordinario de segundo voto de la ciudad de Santiago de Guatemala en 1594, murió en esa ciudad a 27 de mayo de 1601, y sus restos fueron enterrados en sepultura propia suya, debajo del arco colateral de mano izquierda de la capilla mayor de la catedral de esa ciudad, junto al escaño de los Oficiales Reales. Estuvo casado con Da. Catalina de Morales Villavicencio, de familia originaria de Chiapa, hija legítima de Andrés de Morales Villavicencio. De este enlace nació una hija llamada:

A. Da. Catalina Arias Hurtado, que casó el 29 de julio de 1601 en casa de su madre, recién enviudada, en la ciudad de Santiago de Guatemala, con don Gregorio de Polanco, hijo legítimo de Hernando de Polanco y Da. Beatriz Cerrato, difunta, y el matrimonio lo celebró D. Felipe Ruiz de Corral, Tesorero de la Santa Iglesia Catedral. Ella vivía, ya viuda de D. Gregorio, en el año 1646, ya que a 28 de octubre de ese año, ante el Escribano Fernando de Segura y en su calidad de albacea de su difunto esposo, impuso a censo la suma de 2,600 tostones sobre las casas de su morada en la calle real que bajaba del Convento de Santo Domingo para el de San Francisco, para que esa suma fuera el capital de una capellanía de misas que había mandado fundar su difunto esposo.²² No quedó descendencia de su matrimonio y, al morir ella, quedó por su heredero el Colegio de la Compañía de Jesús, el cual vendió las casas principales de su morada en la ciudad de Guatemala al Capitán D. Francisco de Fuentes y Guzmán por escritura otorgada en esa ciudad a 27 de abril de 1648 ante el Escribano Felipe Díaz.²³

2. Pedro Arias Hurtado, que vivía en 1577, siendo menor de edad.

21 AGCA, sig. A1.20, leg. 734, fol. 240.

22 AGCA, sig. A1.20, leg. 511, fol. 7 vto. Esas casas estaban en la esquina nororientede la 1ª Avenida y 6ª Calle.

23 AGCA, sig. A1.20, leg. 694, fol. 299.

3. Da. Catalina Arias Hurtado, que celebró su enlace en la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de junio de 1581 con Antonio de Salazar, que fue Alcalde Ordinario de 2º voto de esa ciudad en 1613, hijo legítimo de Juan de Salazar y de Da. Francisca Martel de Monsalve, vecinos de la ciudad de Jaén, en los Reinos de España, y nieto paterno del Capitán Antonio de Salazar, conquistador de Jaén, Alcalde Ordinario de la ciudad de San Salvador en 1528, y de Da. Isabel de Torres, su mujer, y nieto materno de Andrés Martel, jurado de la ciudad de Ecija, y de su mujer Da. Gregoria de Monsalve. Antonio de Salazar murió en la ciudad de Santiago de Guatemala el 9 de marzo de 1618, después de haber sido casado tres veces, y sus restos fueron sepultados en la iglesia de San Francisco de esa ciudad. Del matrimonio de doña Catalina Arias Hurtado nacieron:

A. Da. Gregoria de Salazar Monsalve, que fue bautizada en la ciudad de Santiago de Guatemala a 11 de julio de 1582.

B. Gaspar de Salazar Monsalve, que recibió el agua del bautismo el 29 de enero de 1584 en el pueblo de Santa Inés.

C. Da. Francisca de Salazar Monsalve, que fue sacada de pila el 4 de agosto de 1586 en la ciudad de Guatemala.

D. El Br. D. Diego de Monsalve, Clérigo Presbítero, que fue Cura Rector de la parroquia del Sagrario de la ciudad de Santiago de Guatemala por muchos años, después Canónigo de la Santa Iglesia Catedral desde 1653, Tesorero de la misma en 1655, y que otorgó su testamento en esa ciudad a 3 de julio de 1656 ante Luis Marín, Escribano Real, siendo Maestrescuela de la Santa Iglesia.²⁴

E. D. Antonio de Salazar, Clérigo Presbítero, que vivía en 1642.

F. Fray Andrés de Monsalve, religioso profeso en el Convento de Santo Domingo de la ciudad de Guatemala, que vivía en 1625.

4. La Madre Ana de Estrada, religiosa profesa en el Convento de la Limpia Concepción de Ntra. Sra., en la ciudad de Guatemala.

5. Da. Francisca de Estrada, que sigue la línea.

II. Da. Francisca de Estrada, que adoptó el apellido materno, casó el miércoles santo del año 1582 en la ciudad de Santiago de Guatemala con García de Escobar, hijo legítimo de Pablo de Escobar, encomendero de tres cuartas partes del pueblo de Tacuilula, y de los pueblos de Serquil

24 AGCA, sig. A1.20, leg. 1109, fol. 297.

y Ocelotán, Escribano de Cámara de la Real Audiencia de Guatemala por más de 30 años, y de Ana de Rodas, nieto paterno de García de Escobar, originario de Trujillo, en los Reinos de España, y nieto materno de Andrés de Rodas, conquistador de las Provincias de Guatemala. Fue García de Escobar también Escribano de Cámara de la Real Audiencia después de la muerte de su padre, acaecida en 1602, hasta su propia muerte, que ocurrió en la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de noviembre de 1619. Sus restos fueron sepultados en la iglesia de San Francisco, en enterramiento propio. Descendía García de Escobar del antiguo linaje de los Escobares de Trujillo, y su abuelo y homónimo había venido a la conquista de las Indias con Hernán Cortés. Da. Francisca de Estrada sobrevivió a su esposo poco tiempo, pues ella murió en la misma ciudad el 29 de enero de 1620, y su cuerpo también fue enterrado en la iglesia del Convento de San Francisco. El Secretario García de Escobar y su esposa Da. Francisca de Estrada impusieron a censo 1,000 tostones a favor del Convento de la Concepción sobre unas casas que tenían en la ciudad de Santiago, ubicadas en el lado nortede la 6ª Calle Poniente, entre 6ª y 7ª Avenidas, de la actual Antigua Guatemala, todo por escritura otorgada en esa ciudad a 9 de marzo de 1599 ante Cristóbal de Villegas, Escribano Real, y en el año 1608 esas casas todavía eran suyas, aunque en el padrón de 1604 figura García de Escobar viviendo en la manzana No.50, posiblemente en el lado norte de la 4ª Calle, entre 5ª y 6ª Avenidas de esa ciudad. Fueron hijos de este matrimonio:

1. D. Antonio de Escobar, que sigue la línea.

2. Fray Pablo de Escobar, que fue bautizado en la ciudad de Santiago de Guatemala a 11 de diciembre de 1587, y profesó como religioso en el Convento de Santo Domingo en el año 1605.²⁵

3. Da. Ana de Estrada Medinilla, que tomó el apellido materno, fue bautizada el 28 de agosto de 1589 en la ciudad de Santiago de Guatemala, y falleció en 1622. Contrajo matrimonio en su ciudad natal el 28 de agosto de 1613 con D. Pedro de Paz y Quiñones, que fue Alcalde Ordinario de la ciudad de Santiago en 1620, 1624 y 1627, hijo legítimo del Capitán Pedro de Paz Quiñones y de Da. Luisa de la Cueva, nieto paterno del conquistador Alvaro de Paz y de su mujer Elvira de Quiñones, y nieto materno de Juan de la Cueva, Alguacil Mayor de la Real Audiencia de Guatemala, y de su esposa Da. Inés de Escobedo. D. Pedro de Paz y

25 AGCA, sig. A1.20, leg. 433, fol. 6.

Quiñones ya viudo de Da. Ana de Estrada Medinilla, casó en segundas nupcias en 25 de febrero de 1624 con Da. Clara Ventura Marín de Solórzano. Fueron los hijos del matrimonio de Da. Ana de Estrada Medinilla, los siguientes:

A. D. García de Paz y Quiñones, que recibió el bautismo en la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de octubre de 1614, celebró su enlace con Da. Catalina Ochoa de Velasco, hija legítima de D. Francisco Ortes de Velasco y Da. Isabel Ochoa, vecinos de Ciudad Real de Chiapa. Fue Alcalde Ordinario de 2º voto de Ciudad Real en 1638, regidor de su ayuntamiento de 1643 a 1644, y encomendero de los pueblos de Ixcuintenango y Aquexpala, en la Provincia de Chiapa. Falleció por el año 1650. De este matrimonio nació:

a. Fray Francisco de Paz y Quiñones, que vino al mundo en Ciudad Real de Chiapa por el año 1638, fue religioso dominico, Cura de Santa Ana Chimaltenango, y en 1684 era Vicario Provincial del Convento de Santo Domingo de Guatemala, y Calificador del Santo Oficio de la Inquisición.

B. Da. Luisa de Paz y Quiñones, que recibió el bautismo el 9 de enero de 1618 en la ciudad de Santiago de Guatemala, y profesó como religiosa en el Convento de la Limpia Concepción de Ntra. Sra.

C. D. Joseph de Paz y Quiñones, que recibió las aguas del bautismo el 9 de agosto de 1619 en la misma ciudad que sus hermanos, y murió en la infancia.

D. Da. Francisca de Paz y Quiñones, bautizada también en Guatemala a 17 de julio de 1620, que falleció niña.

4. D. Gaspar Arias Hurtado de Escobar, Clérigo Presbítero, que fue sacado de pila en la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de mayo de 1591, era colegial del Colegio Seminario en el año 1608, después fue Cura beneficiado por el Real Patronato del pueblo de Masaya, en la Provincia de Nicaragua, desde antes de 1623, y murió por el año 1632, ya que en noviembre de ese año ese curato estaba vacante por su fallecimiento. En 1627 era Provisor y Vicario General del Obispado de León.²⁶

5. D. Cristóbal de Escobar, conocido también como D. Cristóbal Arias Hurtado de Escobar, que fue bautizado el 3 de abril de 1593 en la ciudad de Santiago de Guatemala. El Dr. Alonso Criado de Castilla, del Consejo de Su Majestad, Presidente de la Real Audiencia de Guatemala, Gobernador y Capitán General de sus provincias, por título dado en la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de julio de 1605 concedió a D. Cristóbal Arias Hurtado de

Escobar nueva encomienda de tres cuartas partes del pueblo de Tacuilula y de la totalidad de los pueblos de Serquil y Ocelotán, que eran los mismos pueblos de que había gozado su abuelo Pablo de Escobar.²⁷ Su padre renunció en él la Escribanía de Cámara de la Real Audiencia, y ese oficio le fue confirmado por Real Cédula de 23 de enero de 1623, por lo que desempeñó tal cargo hasta su muerte. Contrajo matrimonio en su ciudad natal a 13 de enero de 1622 con Da. Ana Dubois y Salazar, viuda de Francisco de Mesa, e hija legítima de Alonso Alvarez de Santizo y de Da. Magdalena Dubois y Salazar. Murió D. Cristóbal el 4 de septiembre de 1632 a las once de la mañana, después de haber ratificado un poder para testar que él había otorgado ante Gaspar de Armas, Escribano Real, por escritura de 7 de agosto de 1632 ante Pedro de Caviedes, Escribano Real, y también después de haber renunciado su oficio de Escribano de Cámara de la Real Audiencia en favor de D. Alonso Alvarez de Vega por escritura otorgada el 1º de septiembre de ese año ante el mismo Escribano Pedro de Caviedes. Sus restos fueron sepultados el 5 de septiembre. No dejó sucesión de su matrimonio, pero fuera del mismo tuvo por su hijo a:

A. D. Antonio de Escobar Estrada Medinilla, que fue administrador de los bienes y rentas del Convento de la Limpia Concepción de Ntra. Sra., en 1640 era Tesorero de la Santa Cruzada para el Partido de Suchitepéquez, y celebró su enlace en 1648 con Da. María de Medinilla, pariente suya, a quien se menciona en la Rama Tercera, bajo el número 2 del párrafo III, como hija legítima del Capitán D. Juan de Estrada Medinilla y de Da. Inés de Mazariegos. El falleció el 1º de mayo de 1656 en la ciudad de Santiago de Guatemala y su cadáver fue enterrado en el Convento de Ntra. Sra. de la Merced. Fueron hijos de su matrimonio:

a. La Madre Josefa de San Antonio de Escobar y Medinilla, religiosa profesa en el Convento de Ntra. Sra. de la Limpia Concepción, que vivía en 1713. Por escritura otorgada en la ciudad de Santiago de Guatemala a 25 de abril de 1676 ante D. Miguel Calderón y Rojas, Escribano Real, el Capitán D. Francisco de Lira y Cárcamo, Correo Mayor del Reino, viudo de Da. María de Medinilla, se obligó a pagar 50 pesos al año al Convento de la Inmaculada Concepción, por los alimentos de sus dos entenadas Da. Josefa y Da. María de Medinilla, doncellas, hijas legítimas de D. Antonio de Escobar y de Da. María de Medinilla, ya fallecidos, para que pudieran ingresar a ese convento como pupilas.

27 AGCA, sig. A1.39, leg. 751, fol. 71.

b. Da. María de Escobar y Medinilla, que vino al mundo en la ciudad de Santiago de Guatemala el 4 de agosto de 1649, recibió el bautismo el 27 de ese mes en la parroquia del Sagrario, y fue su padrino D. Juan de Estrada, Clérigo Presbítero. Contrajo matrimonio en la misma ciudad de Guatemala a 14 de enero de 1677 con el Capitán y Sargento Mayor D. Francisco de Albizúriz, originario de la villa de Deva, en Guipúzcoa, hijo legítimo de Martín López de Albizúriz y de María Martínez de Aguirre. Él vivía en 1708, y ella había fallecido de parto en su ciudad natal el 4 de mayo de 1690, al dar a luz a su hijo:

b-1. D. Manuel Joseph de Albizúriz y Escobar, que vino al mundo el mismo 4 de mayo de 1690 en la ciudad de Santiago de Guatemala, y vivía en el año 1708, ya que por escritura otorgada en la misma ciudad a 5 de julio ese año ante el Escribano Diego Coronado, él y su padre ratificaron la venta de unas casas en el barrio de San Francisco de esa ciudad, que su padre había otorgado el 8 de agosto de 1705 ante el Capitán Felipe Díaz, Escribano Real.

c. El Capitán D. Francisco de Escobar y Medinilla, que nació en la ciudad de Santiago de Guatemala el 13 de marzo de 1651 y fue bautizado el 1° de abril de ese año, siendo su padrino el Licenciado D. Juan de Estrada, capellán de la Real Audiencia. Fue Alcalde de la Santa Hermandad en 1695, encomendero del pueblo de Arcatao y de parte del de Tenancingo, en la Provincia de San Salvador, y también del pueblo de Santa Catarina Ixtahuacán. Por escritura otorgada en la ciudad de Santiago de Guatemala el 13 de agosto de 1701 ante Diego Coronado, Escribano Real, D. Francisco de Escobar y Medinilla, como encomendero de los pueblos de San Bartolomé Arcatao y Santiago Tenancingo, en la Provincia de San Salvador, otorgó poder a D. Cristóbal Aceituno de Guzmán para cobrar los tributos de esos pueblos por los años 1698, 1699 y 1700, así como los que se generaran posteriormente. Testó en su ciudad natal a 21 de diciembre de 1705 ante Diego Coronado, Escribano Real, siendo soltero, y nombró por su heredera a su alma. Vivía todavía en 1713.

d. Da. Juana de Escobar y Medinilla, que vino al mundo el 6 de julio de 1652 en la ciudad de Santiago de Guatemala. Murió siendo doncella, después de haber otorgado testamento ante Pedro Roldán, Escribano Real, con fecha 30 de junio de 1673, y se dio sepultura a sus restos en el entierro de su familia, en la iglesia de Ntra. Sra. de la Merced el día 3 de julio del mismo año.

III. D. Antonio de Escobar, que fue bautizado el 3 de febrero de 1586 en la ciudad de Santiago de Guatemala, y lo apadrinó su tío político Antonio de Salazar. Hizo información para probar su hidalguía y méritos en el año de 1610, y por escritura otorgada el 20 de junio de 1618 en la ciudad de Santiago de Guatemala ante Pedro de Estrada, Escribano Real, su padre reconoció adeudar una cierta suma a Gonzalo Romero, Agente del Consejo de Indias, por los gastos de esa información de calidad y por sacar los papeles de la filiación de su hijo D. Antonio para pedir una merced para él. Desempeñó el cargo de Corregidor del Partido de Quetzaltenango²⁸ y falleció soltero antes de 1623.²⁹ En Catalina Santos, mujer española, vecina del pueblo de Quetzaltenango, tuvo por su hijo a:

1. Antonio de Escobar, que sigue la línea.

También D. Antonio de Escobar tuvo por sus hijos, habidos en Isabel de Peralta, mujer soltera, vecina de la ciudad de Guatemala e hija legítima de Manuel Díaz de Acosta y Ursula de Peralta, a:

2. El Licenciado D. Juan de Estrada, Clérigo Pbro., que vivía en 1657 y fue uno de los albaceas de su madre, quien murió bajo testamento otorgado en la ciudad de Guatemala a 17 de enero de ese año ante el Escribano Esteban Rodríguez Dávila.

3. María de Estrada, que vivía en 1657 al lado de su madre.

IV. Antonio de Escobar, que fue vecino del pueblo de Quetzaltenango, contrajo su primer matrimonio con Ana Matheos, hija legítima de Miguel Matheos y Magdalena de Aguilar, vecinos españoles del mismo pueblo. Celebró un segundo enlace con Lucrecia de Argueta, hija de don Andrés de Argueta. Por escritura otorgada en el pueblo de Quetzaltenango a 16 de octubre de 1665 ante el Capitán Zeledón de Santiago, Corregidor del Partido de Quetzaltenango, D. Miguel Mejía de Quiñónez, indio del pueblo de San Cristóbal Totonicapán, Alcalde de ese pueblo, por el precio de 1,200 tostones, vendió 12 caballerías de tierra en el sitio que llamaban Zacualpa, en jurisdicción de ese corregimiento, a Antonio de Escobar y a Francisca Hernández, viuda de Jerónimo Vásquez, y esas tierras lindaban con tierras del pueblo de Santa Cruz Comitán, con tierras del pueblo de San Pedro Sacatepéquez, con tierras de Blas de León Cardona y con tierras de los herederos de Lucas de León. Más adelante se adjudicó a Antonio de Escobar

28 AGCA, sig. A1.20, leg. 1488, fol. 25.

29 AGCA, sig. A1.20, leg. 685, fol. 19 vto.

Su mitad de esas tierras, y en 24 de enero de 1667 en el rancho suyo, llamado San Lorenzo “que en la lengua llaman Thecuq”, el Corregidor del Partido de Quetzaltenango, le dio posesión de las 6 caballerías que a él le correspondían y que ya le habían sido medidas.³⁰ Testó en el pueblo de Quetzaltenango a 13 de junio de 1699 ante el Ayudante Juan Angel Zenollo, Teniente General de ese partido, y posiblemente falleció poco después, ya que para noviembre de 1701 eran sus hijos del segundo matrimonio quienes representaban a su mortual en unas diligencias de medidas de los excesos de su estancia. Fueron sus hijos, de ambos matrimonios, los siguientes:

1. Gaspar de Escobar y Matheos, que sigue la línea.

2. Joseph de Escobar y Matheos, que vino al mundo por el año 1653 y vivía cuando su padre testó, en 1699. Por escritura otorgada en Quetzaltenango a 14 de junio de 1687 ante el Capitán Francisco Gutiérrez de Quevedo, Teniente de Corregidor del Partido de Quetzaltenango, él y su hermano Antonio se dieron por recibidos de cuatro caballerías de tierra que les entregó su padre, y renunciaron a cualquier derecho que en lo sucesivo pudieran tener al resto de los bienes de su padre.³¹

3. Antonio de Escobar y Matheos, que nació por el año 1657 y vivía cuando su padre otorgó su testamento en 1699.

4. Francisca de Escobar y Argueta, que nació por el año 1672 y vivía en 1699, casada con Blas López.

5. Ramón de Escobar y Argueta, nacido en 1676, vivía en el año 1719, ya que por escritura otorgada en la ciudad de Guatemala a 13 de febrero de ese año ante Pedro Pereira, Escribano Real, Andrés de Escobar, vecinodel Partido de Quetzaltenango, actuando por sí y por su hermano Ramón de Escobar, dueños de la hacienda de campo de ganado mayor y menor llamada San Lorenzo, en el referido partido, otorgó poder a Juan Gregorio Vásquez, procurador del Número de la Real Audiencia, para que los representara en el expediente que se seguía con los indios del pueblo de San Pedro Sacatepéquez, sobre el derecho a unos excesos de 90 caballerías de tierra que ambas partes consideraban que les pertenecían.

6. Juan de Escobar y Argueta, gemelo del anterior, que vivía en 1718, ya que consta que en el pueblo de San Pedro Sacatepéquez a 30 de diciembre de 1718 el Alférez Bartolomé de Arcos Pompa, residente en ese pueblo, con comisión del Alcalde Mayor del Partido de Quetzaltenango, citó y notificó

30 AGCA, sig. A1.21.9, leg.5955, exp. 52152, fol.40 vto.

31 AGCA, sig. A1.20, leg. 3057, fol. 56.

un auto del expediente de medidas de 106 caballerías de excesos que solicitaban los indios de ese pueblo, a Ramón, Juan y Andrés de Escobar, hermanos, dueños de la estancia y tierras de San Lorenzo.

7. Andrés de Escobar y Argueta, que nació por el año 1679, contrajo matrimonio con Juana de Natareno, y vivía en 1719. Fueron padres de:

A. Gregorio de Escobar y Natareno, que celebró su enlace en Patzún el 28 de octubre de 1733 con Josefa Bernal, hija legítima de Nicolás Bernal y Petrona Juárez.

8. Nicolás de Escobar y Argueta, que contrajo primeras nupcias con María del Rosario y, ya viudo de ella, celebró un segundo matrimonio en la parroquia de San Sebastián, de la ciudad de Santiago de Guatemala, el 13 de octubre de 1715 con Da. Manuela de la Trinidad Girón, hija de D. Sebastián Girón y de su esposa Da. Luisa de Gálvez, difuntos. Fueron hijos de su primer matrimonio:

A. Juan de Escobar, originario de la estancia de Godínez, en jurisdicción de Tecpanatitlán, que casó el 1° de febrero de 1721 en la parroquia de San Sebastián, de la ciudad de Guatemala, con María Josefa de Sigüenza, oriunda del pueblo de San Juan Sacatepéquez, hija legítima de Pedro de Sigüenza y de Josefa Gómez.

B. Antonia de Escobar y Argueta, que celebró su enlace en la parroquia de San Sebastián, de la ciudad de Guatemala, el 21 de julio de 1735 con Basilio de Escobar, viudo de Josefa de Godoy.

9. María Petrona de Escobar y Argueta, que vivía en 1699.

10. Catalina de Escobar y Argueta, que falleció antes que su padre.

V. Gaspar de Escobar y Matheos, vecino del pueblo de Quetzaltenango, que fue casado con María de León, y murió antes de 1684. Fueron hijos de su matrimonio:

1. Pascuala Lucrecia de Escobar y de León, que contrajo matrimonio en el pueblo de Quetzaltenango a 14 de agosto de 1693 con Francisco Rodríguez, hijo de Francisco de Irazábal y de Catalina de la O. Fueron hijas de ellos:

A. María de las Nieves de Escobar e Irazábal, que celebró su enlace en Patzún a 6 de febrero de 1719 con Juan de Santizo, viudo.

B. Tomasa de Escobar e Irazábal, llamada también Tomasa de Irazábal, que casó el 22 de noviembre de 1723 en Patzún con Manuel Bernardino de Villegas, hijo del matrimonio de Antonio de Villegas con

Agustina deNájera.

2. Lorenzo de Escobar y de León, que sigue la línea.

VI. Lorenzo de Escobar y de León, que celebró su enlace en el pueblo de Quetzaltenango a 15 de octubre de 1693 con Catalina de Santiago, originaria de ese pueblo, hija legítima de Baltasar de Santiago y de Ana Gómez, y nieta paterna de Luis Santiago de Sigüenza, que testó en ese mismo pueblo a 8 de octubre de 1702 ante testigos, por no haber escribano para autorizarse su testamento, y de su esposa Catalina de Aguilar, que eran vecinos españoles de ese pueblo. Lorenzo de Escobar falleció el 22 de diciembre de 1714 en Quetzaltenango, y dejó por sus hijas de matrimonio a las siguientes:

1. María Rosa de Escobar y Santiago, que sigue la línea.

2. Olaya de Escobar y Santiago, que celebró su enlace el 30 de agosto de 1727 en Quetzaltenango con Cristóbal Rosel, hijo del matrimonio de Francisco Rosel con Manuela Avila.

VII. María Rosa de Escobar y Santiago, que contrajo matrimonio en Quetzaltenango a 28 de agosto de 1713 con Matías García, vecino español de ese pueblo, quien fue hermano de la Hermandad de Jesús Nazareno de los españoles, y testó el 5 de agosto de 1762 ante el Capitán D. Fernando Dubois, Teniente de Capitán General en el Partido de Quetzaltenango. María Rosa de Escobar falleció por el año 1727, y su marido, casado en terceras nupcias con Petrona Santizo, murió en Quetzaltenango el 13 de marzo de 1763. Fueron hijos de ellos:

1. Cipriano García Escobar, que sigue la línea.

2. Margarita García Escobar, que vivía soltera en Quetzaltenango, en el año 1740, de 22 años.³²

3. Mateo García Escobar, que nació por el año 1720 y vivía en 1740.

4. Simona García Escobar, que vino al mundo por el año 1722, y casó después de 1740.

5. Francisca Xaviera García Escobar, que nació en Quetzaltenango el 3 de diciembre de 1724, y falleció en la infancia.

6. Isidro Joseph García Escobar, que vino al mundo el 15 de mayo de 1726 en Quetzaltenango, y vivía casado en 1762, cuando testó su padre.

32 AGCA, sig. A1.17, leg. 210, exp. 5009.

VIII. Cipriano García Escobar, que casó en Quetzaltenango a 25 de enero de 1738 con Cayetana Arriola, y falleció antes que su padre. De su matrimonio nacieron las siguientes hijas:

1. Tomasa Antonia García Arriola, que vino al mundo en el pueblo de Quetzaltenango a 7 de marzo de 1739, se le conoció como Antonia García, y contrajo matrimonio en Quetzaltenango a 15 de noviembre de 1766 con Marcos Sánchez, hijo legítimo de Marcos Sánchez y Baltasara Bolaños.

2. Josefa García Arriola, que sigue la línea.

3. Magdalena García Arriola, quien celebró su enlace en Quetzaltenango a 24 de enero de 1769 con José Gerardo Bautista, hijo legítimo de Tomás Bautista y Agueda Ramírez.

IX. Josefa García Arriola, que vino al mundo el 21 de marzo de 1745 en el pueblo de Quetzaltenango y recibió las aguas del bautismo en la parroquia del Espíritu Santo, en el mismo pueblo, a 29 de ese mes, con los nombres de Josefa Benita. Celebró su matrimonio el 23 de mayo de 1767 en su pueblo natal con Vicencio Antonio Coutiño, quien había nacido en San Miguel Totonicapán a 9 de junio de 1744, siendo hijo legítimo de D. Pedro Coutiño y Da. María de la Concepción Barrientos, vecinos españoles de Quetzaltenango,³³ nieto paterno de Manuel Coutiño y Angela de Balcárcel, vecinos españoles de Quetzaltenango,³⁴ originarios de Ciudad Real de Chiapa, y nieto materno de Matías Barrientos y María de las Mercedes Calanche. Josefa García Arriola, ya viuda de Vicencio Antonio Coutiño, murió en Quetzaltenango a 4 de marzo de 1804. Fueron sus hijos:

1. Manuela Coutiño García, que sigue la línea.

2. Simeona Antonia Coutiño García, que vino al mundo en Quetzaltenango en 1772, y contrajo matrimonio a 10 de febrero de 1790 en ese pueblo con Felipe de Jesús Escobar, de 23 años, oriundo de la parroquia de San Sebastián, en la Antigua Guatemala, hijo del matrimonio de Ildefonso Escobar con Marcelina Xaviera Celis. Ella murió en febrero de 1805, y él casó nuevamente el 28 de agosto de 1809 en Quetzaltenango con Felipa Santiago y Villagrán.

3. José de la Cruz Coutiño García, que nació por el año 1774 en Quetzaltenango y celebró su enlace en su lugar de origen a 16 de noviembre de 1800 con María de la Concepción Pérez. Fueron hijos de este matrimonio:

33 AGCA, sig. A1.17, leg. 210, exp. 5009.

34 AGCA, sig. A1.17, leg. 210, exp. 5009.

A. María Ofreciana Coutiño Pérez, nacida en 1804, que casó en la ciudad de Quetzaltenango a 14 de enero de 1826 con Francisco Viviano Morales, hijo legítimo de Isículo Morales y de Juana Aguilar. Ella casó en segundas nupcias también en Quetzaltenango a 24 de noviembre de 1838 con Miguel Sigüenza, hijo legítimo de Leandro Sigüenza y María Siliézar.

B. Pedro José Coutiño Pérez, que vino al mundo en Quetzaltenango en 1806, y celebró su enlace en esa ciudad a 10 de febrero de 1827 con Francisca Tomasa Díaz, hija legítima de Sixto Díaz y Juana Alonso.

C. María Leandra Coutiño Pérez, nacida en 1811, contrajo matrimonio en la ciudad de Quetzaltenango a 24 de noviembre de 1827 con Pantaleón Abadí y Godoy, llamado también Pantaleón Mazariegos. Fue hija de ellos:

a. Josefa Mazariegos Coutiño, que vino al mundo por el año 1829, y contrajo nupcias el 8 de junio de 1850 en Quetzaltenango con Sabino Vásquez, hijo legítimo de Ignacio Vásquez y Teodora López.

D. Pantaleona Coutiño Pérez, que celebró su enlace en la ciudad de Quetzaltenango a 24 de febrero de 1838 con Pascual Morales. Fue hija de ellos:

a. Antolina Morales Coutiño, que casó en Quetzaltenango a 5 de julio de 1862 con Desiderio Obando, hijo de Encarnación Obando y de su esposa María Mazariegos.

E. Francisco Coutiño Pérez, que vino al mundo por el año 1815, y contrajo matrimonio en la ciudad de Quetzaltenango a 23 de febrero de 1854 con Lucía Valenzuela, hija de Alejandro Valenzuela y de su esposa Máxima Rivera. Entre los hijos de este matrimonio están:

a. Dionisia Coutiño Valenzuela, que celebró su enlace en Quetzaltenango a 13 de mayo de 1865 con Vicente Salazar.

b. Gregorio Coutiño Valenzuela, que vino al mundo en Quetzaltenango a 10 de mayo de 1855.

c. Gabriela de Jesús Coutiño Valenzuela, nacida el 18 de marzo de 1857 en la misma ciudad de Quetzaltenango.

4. María de la Presentación Coutiño García, que vino al mundo por el año 1776, y casó en el pueblo de Quetzaltenango el 27 de julio de 1803 con Manuel Ulín, hijo legítimo de Martín Ulín y Simona Cajas.

5. Roberta Coutiño García, que nació en 1778 en Quetzaltenango y casó el 12 de febrero de 1801 en su pueblo natal con Dionisio José Cifuentes, hijo del matrimonio de Bernardino Cifuentes con María Magdalena Villagrán.

X. Manuela Coutiño García, que nació en Quetzaltenango a 20 de junio de 1770 y fue bautizada como Manuela Josefa en la parroquia del Espíritu Santo de ese pueblo el día 24 de ese mes, contrajo matrimonio con Miguel Jerónimo Alonso, hijo de León Alonso y Claudia González. Falleció en su pueblo de origen a 27 de febrero de 1801 dejando viudo a Miguel Jerónimo Alonso, quien contrajo nuevas nupcias el 7 de febrero de 1802 en el mismo pueblo de Quetzaltenango con Da. Josefa Fernández, viuda de D. Florencio Cancinos. D. Miguel Alonso otorgó su testamento en Quetzaltenango el 18 de noviembre de 1817 ante D. José Joaquín de León, Escribano Público, y murió ese mismo día. Fueron hijos de Manuela Coutiño:

1. José Doroteo Coutiño, que sigue la línea.

2. María de San Diego Coutiño, nacida en 1790 en Quetzaltenango, que celebró su enlace en ese mismo pueblo a 15 de febrero de 1810 con José Aurelio Santiago, hijo de Manuel Trinidad Santiago y de su esposa Manuela Pereira.

3. Manuela de Jesús Alonso y Coutiño, que nació en enero de 1795 en Quetzaltenango y contrajo matrimonio en su pueblo natal el 20 de febrero de 1819 con Zenón Mazariegos, quien tenía derecho a varias de las capellanías antiguas de los Mazariegos, como hijo legítimo de Francisco Mazariegos y de Petrona Nolasco. Da. Manuela de Jesús Alonso y Coutiño falleció el 24 de febrero de 1845 en la ciudad de Quetzaltenango, dejando viudo a D. Zenón Mazariegos, quien murió el 8 de diciembre de ese mismo año en la misma ciudad. Los restos de él fueron sepultados en la iglesia de San Sebastián, en Quetzaltenango. Ella había testado en esa ciudad a 25 de enero de 1845 ante D. Cleto Córdova, Escribano Nacional. Fueron hijos suyos:

A. Da. Aurelia Mazariegos Alonso, que testó en Quetzaltenango a 11 de agosto de 1900 ante el Notario D. Francisco Fuentes, siendo soltera.

B. D. Julián Mazariegos Alonso, que nació por el año 1822, celebró su enlace en la ciudad de Quetzaltenango a 18 de septiembre de 1856 con Da. María del Pilar Alejos, hija del matrimonio de D. Manuel Alejos con Da. Juana Pinillos. D. Julián y sus tres hermanas vendieron a D. Manuel Fuentes Franco, Corregidor de Huehuetenango, por 325 pesos, los terrenos llamados San Francisco y El Rosario, en la costa de San Martín Sacatepéquez, que a ellos les habían quedado como parte de la herencia de sus padres, todo por escritura otorgada en Quetzaltenango a 15 de junio de 1859 ante el Escribano D. Deodoro Cojulún. Fue hija de su matrimonio:

a. Da. Jesús Mazariegos Alejos, que casó con el Licdo. D. Trinidad Aguilar, padres de:

a-1. Alicia Isidora del Rosario Aguilar Mazariegos, que vino al mundo en la ciudad de Quetzaltenango a 14 de diciembre de 1898.

b. D. Salvador Mazariegos Alejos, que fue padre de:

b-1. D. Genaro Mazariegos.

También fueron hijos de D. Julián Mazariegos Alonso, habidos en Da. Saturnina Lara, los dos siguientes:

c. D. Adolfo Mazariegos, que vivía en 1900.

d. D. Manuel Julián Mazariegos, que vivía en 1900.

C. Da. Anastasia Mazariegos Alonso, que vivía soltera en 1859.

D. Da. Eusebia Mazariegos Alonso, que falleció soltera a la edad de 56 años en la ciudad de Quetzaltenango el día 4 de septiembre de 1885.

4. Claudia Alonso y Coutiño, que nació en Quetzaltenango en junio de 1797, y contrajo matrimonio también en Quetzaltenango a 13 de abril de 1820 con Pablo Marcial de León, oriundo de Totonicapán, hijo legítimo de Agustín de León y Ventura Meoño.

XI. José Doroteo Coutiño, que vino al mundo en Quetzaltenango a 20 de enero de 1789, contrajo matrimonio en Totonicapán a 4 de junio de 1815 con Da. Ursula Solís, hija legítima de Lorenzo Solís y de Simeona Josefa Aguilar, nieta materna de Calixto Aguilar y de su mujer Marcelina Santiago y Galindo. Da. Ursula Solís murió, ya viuda, por el año 1870. Fueron hijos suyos:

1. D. Luis Coutiño Solís, que sigue la línea.

2. D. Onofre Coutiño Solís, que vino al mundo en Totonicapán en 1817 y falleció en la infancia.

3. Da. Agripita Coutiño Solís, que fue la segunda esposa de D. Francisco Sánchez, de cuyo matrimonio quedó sucesión que se ve en la RAMA SEXTA.

XII. D. Luis Coutiño Solís, que vino al mundo en Totonicapán en el año 1815, celebró su primer matrimonio con Da. Dominga Godínez, pero de este enlace no quedó sucesión. Casó en segundas nupcias en Totonicapán a 6 de mayo de 1846 con Da. Julia Velásquez, y de este matrimonio nacieron dos hijas llamadas:

1. Da. Rafaela Coutiño Velásquez, que sigue la línea.

2. Da. Rosario Coutiño Velásquez, que fue casada con D. Marcos Guerrero. Vivían en 1871, y por carta suya, de abril de 1899, consta que él había estado 30 años al servicio de la Hacienda Pública. En efecto, por acuerdo de 1° de abril de 1882, fue trasladado del cargo de Administrador de Rentas del Departamento del Quiché para desempeñar el de Administrador de Rentas del Departamento de Sololá.

XIII. Da. Rafaela Coutiño Velásquez, que contrajo matrimonio el 15 de junio de 1872 en la ciudad de Quetzaltenango con D. Camilo Sánchez, viudo de Da. María del Tránsito Natareno, de 46 años, y vecino de esa ciudad. Ella falleció el 2 de abril de 1894, y su viudo murió el 27 de septiembre de 1907 en la ciudad de Quetzaltenango de 80 años de edad, dejando descendencia de sus dos matrimonios. Hijos de Da. Rafaela fueron:

1. Da. María Sánchez Coutiño, que vino al mundo en la ciudad de Quetzaltenango el 3 de diciembre de 1873 y fue bautizada como Francisca María Adelaida, celebró su enlace en la misma ciudad a 15 de febrero de 1896 con D. Pío Morales, hijo legítimo de D. Indalecio Morales y Da. Jacinta Bustamante. Murió Da. María, ya viuda, el 23 de septiembre de 1945 en la ciudad de Guatemala, y en su matrimonio había procreado los siguientes hijos:

A. Da. María Morales Sánchez, que murió soltera en la ciudad de Guatemala a 8 de julio de 1969.

B. Da. Ester Morales Sánchez, que falleció en esta ciudad capital a 16 de abril de 1970, siendo viuda de D. Federico González Campo, y de su matrimonio nacieron:

a. Da. María Teresa González Morales, que casó con D. Roberto Ellezingue, con sucesión.

b. Da. Ana María González Morales, que contrajo matrimonio con D. Francisco Fuentes.

c. D. Rodolfo González Morales, Coronel del Ejército, que casó con Da. Irma Pinelo.

d. Da. Celeste Aída González Morales.

C. D. Augusto Morales Sánchez, que casó con Da. Graciela Villalobos.

D. Da. Consuelo Morales Sánchez, que falleció soltera en la ciudad de Guatemala el 14 de noviembre de 1984.

E. Da. Delia Morales Sánchez, que también murió soltera.

F. D. Rafael Morales Sánchez, periodista y fotógrafo, que falleció en la ciudad de Guatemala a 27 de agosto de 1989, casado con Da. Raquel Pellecer, padres de:

a. Da. Silvia Raquel Morales Pellecer, que contrajo matrimonio con D. Alfonso Escobar.

b. D. Rafael Morales Pellecer, casado.

c. D. Roberto Morales Pellecer.

G. Da. Soledad Morales Sánchez, que celebró su enlace con D. Armando Batres Reneff, padres de:

a. Da. Rosa María Batres Morales.

H. D. Efraín Morales Sánchez.

I. D. Francisco Morales Sánchez, quien casó con Da. Guadalupe Lucero, y murió viudo en la ciudad de Guatemala el 2 de enero de 1984. De su matrimonio nacieron:

a. D. Luis Francisco Morales Lucero.

b. Da. María Mercedes Morales Lucero.

c. D. Carlos Enrique Morales Lucero, casado con Da. Margarita Alday.

J. Da. Rosa Morales Sánchez, que falleció en la ciudad de Guatemala a 30 de agosto de 1959, casada con D. Rafael Arévalo, padres de:

a. Da. Ana María Arévalo Morales, casada con D. Luis Fernando Martínez.

2. D. José Camilo Sánchez Coutiño que fue bautizado en la ciudad de Quetzaltenango a 2 de diciembre de 1877, y falleció al año siguiente.

3. D. José Pablo Sánchez Coutiño, que sigue la línea.

4. Da. Ester Sánchez Coutiño, que vino al mundo en la ciudad de Quetzaltenango a 30 de mayo de 1881, contrajo matrimonio el 26 de febrero de 1906 en su ciudad natal con D. Héctor Barillas, hijo legítimo de D. José Mariano Barillas y Da. María Argueta. Murió el 20 de mayo de 1968 en la ciudad de Guatemala, con sucesión.

5. Da. Amalia Sánchez Coutiño, nacida en la ciudad de Quetzaltenango a 30 de noviembre de 1882, casó con D. Antonio Mazariegos, y de su matrimonio quedó sucesión.

XIV. D. José Pablo Sánchez Coutiño, que fue bautizado el 10 de junio de 1879 en la ciudad de Quetzaltenango y casó en esa misma ciudad, en la parroquia de San Nicolás, a 30 de mayo de 1908 con Da. María Cristina Hernández. De dicho enlace nació:

XV. Da. Carlota Sánchez Hernández, que casó con D. Manuel Velásquez, padres de cuatro hijos.

RAMA TERCERA

I. Juan de Torres Medinilla, mencionado en la Rama Troncal, bajo el número 5 del párrafo I, como hijo del matrimonio del Capitán Pedro de Estrada con Ana de Torres Medinilla, fue encomendero del pueblo de Alotenango, Alcalde de la Santa Hermandad de la ciudad de Guatemala en 1566 y 1578, Alcalde Ordinario de la villa de la Trinidad de Sonsonate en 1581 y Alcalde Ordinario de la ciudad de Santiago de Guatemala en 1583. Tuvo tierras en términos del pueblo de San Juan Sacatepéquez. Contrajo matrimonio con Inés Díaz del Castillo, hija legítima de Bernal Díaz del Castillo, conquistador de estas Provincias, uno de los cronistas más connotados de la conquista, y de Teresa Becerra. Su esposa falleció en la ciudad de Guatemala a 20 de mayo de 1614, siendo viuda, y habiendo procreados los siguientes hijos de su matrimonio:

1. Pedro de Estrada Medinilla, que sigue la línea.

2. Juan de Torres Medinilla, cuya sucesión se trata en la RAMA SÉPTIMA.

3. Da. Ana de Estrada Medinilla, que contrajo matrimonio con Juan de Salazar Monsalve, y su descendencia se verá en la RAMA OCTAVA.

II. Pedro de Estrada Medinilla, que fue encomendero de los pueblos de Yayagüitla y Chicomucelo, en la Provincia de Chiapa, de Zapotitán, Lolo tiquillo y Arambala, en la jurisdicción de la ciudad de San Miguel, y de San Juan Mixtán, San Miguel Uspantán, Masagua y parte de Alotenango, en jurisdicción de la ciudad de Guatemala, fue también Alcalde Ordinario de esa ciudad en 1604 y 1610, y tuvo labores de pansembrar en términos de los Sacatepéquez. Casó con Da. Catalina de Orozco Corral, hija legítima del Licdo. Pedro Ruiz de Corral, originario de Medina del Campo, que falleció en 1571 en el trayecto hacia el Reino de Guatemala, a donde venía nombrado por Oidor de la Real Audiencia, y de su esposa Da. María Orozco de Santa Cruz. Era ella nieta paterna de Pedro Ruiz de Corral y su mujer Olaya del Castillo, vecinos de Medina del Campo, en España, y nieta materna de Pedro de Santa Cruz y Catalina de Soria, vecinos de Huete, también en España. Murió Pedro de Estrada Medinilla en la ciudad de Santiago de Guatemala en

1625, dejando viuda a Da. Catalina, su esposa, quien otorgó codicilo en la misma ciudad a 25 de enero de 1641 ante Sebastián Gudiel, Escribano Real. Hijos de este matrimonio fueron:

1. El Capitán D. Juan de Estrada Medinilla, que sigue la línea.

2. D. Miguel de Estrada Medinilla, que recibió las aguas del bautismo el 26 de mayo 1591 en la ciudad de Santiago de Guatemala.

3. Da. María de Estrada Medinilla, llamada también Da. María de Orozco y Medinilla, que fue bautizada el 31 de marzo de 1593 en la parroquia del Sagrario, de la ciudad de Guatemala. Falleció siendo doncella, en su ciudad natal, a 18 de julio de 1615, y sus restos fueron sepultados en la Santa Iglesia Catedral.

4. El Licdo. D. Jacinto de Estrada Medinilla, bautizado en la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de agosto de 1598, fue sacerdote, y murió en diciembre de 1640 en su ciudad natal, siendo Cura beneficiado de los pueblos de Guazacapán y Taxisco, cargo que había desempeñado por más de quince años. Se dio sepultura a sus restos el 26 de ese mes.

5. Da. Ana de Estrada Medinilla, que recibió el bautismo a 19 de octubre de 1599 en la ciudad de Guatemala, profesó como religiosa en el Convento de la Limpia Concepción de Ntra. Sra. con el nombre de Ana de San Felipe.

6. D. Jerónimo de Estrada Medinilla, que fue bautizado el 18 de enero de 1601 en la ciudad de Santiago de Guatemala, y murió antes que su padre, posiblemente en la infancia.

7. D. Felipe de Estrada Medinilla, que fue sacado de pila en la misma ciudad que sus hermanos a 1° de junio de 1602, y también falleció antes que su padre.

8. Da. Inés de Estrada Medinilla, que contrajo matrimonio en la parroquia del Sagrario, de la ciudad de Santiago de Guatemala, a 30 de diciembre de 1623 con D. Francisco de Castellanos, y murió antes que su padre.

9. Da. Francisca de Estrada Medinilla, que celebró su enlace con el Capitán D. Juan de Cárdenas Mazariegos, y tuvieron sucesión que se trata en la RAMA NOVENA.

10. Da. Tomasina de Estrada Medinilla, que fue bautizada el 2 de mayo de 1608 en la misma ciudad que sus hermanos, y falleció en la infancia.

11. D. Joseph de Estrada Medinilla, que también recibió el bautismo en la ciudad de Guatemala el 14 de octubre de 1609, y también murió de corta edad.

12. D. Gabriel Ignacio de Estrada Medinilla, bautizado el 3 de diciembre de 1610 en la ciudad de Guatemala, murió en la infancia.

13. Da. Lorenza de Estrada Medinilla, que recibió el bautismo el 3 de julio de 1612 en la ciudad de Santiago de Guatemala, casó en la misma ciudad a 30 de septiembre de 1637 con D. Diego Alvarez de Vega, nacido en esa ciudad a 7 de diciembre de 1614 e hijo legítimo de Alonso Alvarez de Vega, Alcalde de la Santa Hermandad en 1608, Alcalde Ordinario de la ciudad de Santiago de Guatemala en 1617, 1618 y 1620, propietario de las haciendas y obraje de hacer tinta añil llamados Ntra. Sra. de la Limpia Concepción, en jurisdicción de Escuintepeque y encomendero parciario de los pueblos de San Antonio Suchitepéquez, San Jerónimo Motozintla, Santiago Amatenango y San Francisco Motozintla, y de su esposa Da. Catalina Núñez de Miranda, originarios de la ciudad de Zamora, en España, y de la de Santiago de Guatemala, respectivamente. Fue D. Diego encomendero parciario en segunda vida de las mismas encomiendas de que había gozado su padre, y murió en su ciudad natal a 10 de agosto de 1666, estando casado con Da. Lorenza y sin dejar sucesión de su matrimonio, después de haber testado el 21 de julio de ese mismo año ante ~~Miguel~~ de Zaldívar, Escribano de Su Majestad. La carta de dote de Da. Lorenza fue otorgada por su esposo en 7 de octubre de 1637, estando recién casados, ante el Escribano Felipe Díaz. Posteriormente, en repetidas ocasiones ella intentó promover causa de divorcio contra su esposo, pero no se llegó a una sentencia definitiva al respecto por parte del Tribunal Eclesiástico.³⁵ Este matrimonio tuvo las casas de su morada en la ciudad de Santiago de Guatemala frente al Sagrario, sobre la actual 5ª Calle Oriente de la Antigua Guatemala, entre 3ª y 4ª Avenidas, y las mismas formaron parte más adelante de lo que fue el edificio del Colegio Tridentino.³⁶ Da. Lorenza de Estrada Medinilla otorgó su testamento cerrado en la ciudad de Guatemala a 27 de marzo de 1677 ante D. Miguel Calderón y Rojas, Escribano Real, y murió sin dejar sucesión el día 15 de octubre de 1682 en la misma ciudad.

III. El Capitán D. Juan de Estrada Medinilla, que recibió el bautismo en la ciudad de Santiago de Guatemala el 24 de junio de 1589, fue encomendero de los pueblos de Zapotitán, Arambala y Lolotiquillo, en

35 AGCA, sig. A1.20, leg. 693, fol. 444 vto.

36 AGCA, sig. A1.20, leg. 511, fols. 181 y 196, leg. 1265, fol. 157.

Jurisdicción de la ciudad de San Miguel, de Yayagüitla y Chiquimucelo, en la Provincia de Chiapa, de Alotenango y Mixtán, éste en Escuintepeque, además ejerció el oficio de Alcalde de la Santa Hermandad de la ciudad de Guatemala en 1626, y fue también Teniente de Corregidor del Partido de Guazacapán. Celebró su enlace en su ciudad natal el 4 de mayo de 1622 con Da. Inés de Mazariegos, hija legítima de Santos de Mazariegos y Da. María de Guzmán y Andino, nieta paterna de Juan de Cárdenas Rangel y Da. Inés de Mazariegos, que fueron vecinos importantes de Ciudad Real de Chiapa. Falleció D. Juan antes de 1645, y su viuda murió en agosto de 1673 en la misma ciudad de Guatemala, después de haber testado a 17 de junio de 1673 ante Pedro Roldán Abarca, Escribano Real. Los restos de ella recibieron sepultura en el Convento de San Francisco de esa ciudad. Fueron hijos de este matrimonio:

1. Fray Antonio de Estrada Medinilla, que recibió el bautismo en la ciudad de Santiago de Guatemala a 2 de febrero de 1623, profesó como religión de la Orden de San Francisco. En el año 1673 era guardián del Convento de su Orden en Tecpanatitlán.

2. Da. María de Estrada Medinilla, que nació en el año 1625 en la ciudad de Santiago de Guatemala, recibió el óleo a 14 de junio de ese año, y contrajo matrimonio en 1648 con D. Antonio de Escobar Estrada Medinilla, que fue mencionado en la Rama Segunda, a la letra A, número 5 del párrafo II, y de cuyo matrimonio nacieron los hijos que se citaron en la referida Rama Segunda. Ella casó en segundas nupcias el 26 de abril de 1659 en la ciudad de Guatemala con D. Pedro Criado de Castilla, que murió en la misma ciudad a 4 de diciembre de 1665 sin dejar sucesión de su matrimonio, y quien era hijo del Maestre de Campo D. Francisco Criado de Castilla y de su esposa Da. María de Solórzano. Celebró su tercer enlace Da. María de Estrada Medinilla en la ciudad de Guatemala a 15 de septiembre de 1669 con el Capitán D. Francisco de Lira y Cárcamo, Correo Mayor del Reino y regidor de la ciudad, hijo legítimo de Pedro de Lira, regidor de la misma ciudad y familiar del Santo Oficio de la Inquisición, y de Da. Catalina de Cárcamo y Valdés. Da. María otorgó testamento cerrado en la ciudad de Guatemala a 11 de abril de 1675, y falleció a los pocos días, pues su testamento se abrió y fue protocolizado en el registro del Escribano Bernabé Rogel en ese mismo mes. Después del fallecimiento de ella, su viudo cobró las rentas que a ella le correspondían, y por esa razón el hijo de ella, D. Francisco de Escobar Estrada y Medinilla le entabló pleito a su mortal. De ella quedaron únicamente tres

hijos de su primer matrimonio, ya citados en la Rama Segunda, porque su otra hija, Da. Juana de Escobar, había muerto antes.

3. D. Pedro de Estrada Medinilla, que sigue la línea.

4. Da. Margarita de Estrada Medinilla, que vino al mundo en la ciudad de Santiago de Guatemala a 31 de diciembre de 1633, y murió niña.

5. Fray Felipe de la Cruz de Estrada Medinilla, que vio la primera luz el 2 de mayo de 1636 en la misma ciudad que sus hermanos, fue religioso profeso y sacerdote de la Orden de San Francisco, y vivía en el año 1673.

IV. D. Pedro de Estrada Medinilla nació en la ciudad de Santiago de Guatemala y fue bautizado en la parroquia del Sagrario, en esa ciudad, a 23 de agosto de 1627. Fue Juez de Milpas de la Verapaz en 1654, y celebró su matrimonio en su ciudad natal a 28 de diciembre de 1659 con Da. María de Padilla, viuda del Capitán D. Antonio de Estrada Medinilla, mencionados en el párrafo IV de la Rama Troncal de este trabajo. Tuvo las casas de su morada frente al cerco de Santa Teresa, en la ciudad de Guatemala, en lo que hoy es la 3ª Avenida Norte de la Antigua Guatemala, entre 1ª y 2ª Calles.³⁷ Su esposa falleció antes de 1683, y él murió el 30 de octubre de 1689 en la ciudad de Santiago de Guatemala, después de haber padecido de demencia por varios años³⁸ y de haber otorgado su testamento en esa misma ciudad a 13 de enero de 1681 ante Nicolás de Maeda, Escribano Real. Sus restos fueron sepultados en la iglesia de la Merced. De su matrimonio nacieron dos hijas, que fueron:

1. Da. María de Estrada Medinilla, que sigue la línea.

2. Da. Antonia de Estrada Medinilla, que nació en la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de junio de 1662, fue bautizada en la parroquia del Sagrario el 29 de ese mes y la apadrinaron D. Juan de Padilla, regidor de esa ciudad, y Da. Inés de Mazariegos. Profesó como religiosa en el Convento de la Limpia Concepción de Ntra. Sra., con el nombre de Antonia de la Trinidad, y vivía en el año 1701.

D. Pedro de Estrada Medinilla, siendo todavía soltero, y con persona noble, procreó por su hija a:

3. Da. Petronila de Estrada Medinilla, quien vivía en el año 1673 y recibió un legado de su abuela Da. Inés de Mazariegos.

37 AGCA, sig. A1.20, leg. 1203, fol. 1.

38 AGCA, sig. A1.20, leg. 1203, fol. 1.

V. Da. María de Estrada Medinilla, que vino al mundo el 8 de septiembre de 1660 en la ciudad de Santiago de Guatemala, recibió las aguas del bautismo el día 30 de ese mes en la parroquia del Sagrario, y contrajo matrimonio en la misma ciudad a 17 de mayo de 1682 con D. Francisco de Goicoechea, Secretario del Señor Presidente D. Juan Miguel de Agurto y Alava (1681 - 1685), Escribano de Cámara y Gobierno, originario de la villa de Lequeito, en el Señorío de Vizcaya, hijo legítimo de Juan de Goicoechea y Da. María Antonia de Uriarte. D. Francisco falleció en la misma ciudad de Guatemala el 9 de agosto de 1695 y sus restos fueron sepultados en la catedral, debajo de la pila del agua bendita, frente al Sagrario.³⁹ Su viuda, Da. María, murió a 9 de octubre de 1737 en su ciudad natal, después de haber testado ante el Escribano Antonio Hipólito Ordóñez, y su cadáver fue enterrado en la iglesia de Santo Domingo. Del mencionado matrimonio nacieron los siguientes hijos:

1. Da. Josefa de Goicoechea y Estrada Medinilla, que sigue la línea.

2. El Capitán D. Bartolomé de Goicoechea y Estrada Medinilla, que nació el 24 de agosto de 1685 en la ciudad de Guatemala, y murió soltero el día 8 de abril de 1719 en la misma ciudad, por lo que se le sepultó en la iglesia de Santo Domingo.

3. Da. María Agustina Teresa de Goicoechea y Estrada Medinilla, que vino al mundo el 7 de noviembre de 1688 en la ciudad de Guatemala, falleció sin haber tomado estado en esa misma ciudad a 17 de julio de 1730, después de haber testado ante Sebastián Hurtado, Escribano Real, y se le enterró en la iglesia de Santo Domingo.

4. Da. Francisca Micaela de Goicoechea y Estrada Medinilla, que vio la primera luz en la ciudad de Guatemala a 6 de noviembre de 1690, y murió el 2 de abril de 1693 en la misma ciudad. Sus restos fueron sepultados en el coro bajo del Convento de la Concepción de esa ciudad.

5. Fray Francisco Miguel de Goicoechea y Estrada Medinilla, que nació el 3 de octubre de 1691 en la misma ciudad que sus hermanos, y fue fraile de la Orden de Predicadores.

6. Fray Francisco Agustín de Goicoechea y Estrada Medinilla, gemelo del anterior, que también fue religioso de la Orden de Santo Domingo.

39 Libro de Defunciones de españoles de la parroquia de El Sagrario, Guatemala, años 1664 a 1698, fol. 243.

7. Fray Ramón Nicolás de Goicoechea y Estrada Medinilla, que vino al mundo el 8 de septiembre de 1694 en la ciudad de Santiago de Guatemala, y también profesó como religioso dominico.

VI. Da. Josefa de Goicoechea y Estrada Medinilla, que nació en la ciudad de Santiago de Guatemala a 9 de octubre de 1683, celebró su enlace en esa ciudad a 8 de mayo de 1699 con el Capitán D. Antonio Zapiaín, originario de la villa de Villabona, en la Provincia de Guipúzcoa, hijo legítimo de Francisco de Zapiaín y Francisca de Sorarain. Por escritura otorgada en la ciudad de Guatemala el 7 de septiembre de 1703 ante Diego Coronado, Escribano Real, Da. Josefa compró una mulatilla esclava de 12 años, por el precio de 250 pesos, que le vendieron el Alférez D. Juan Rafael de Amaya y Guzmán y Da. Micaela Cortés Escobar y Monroy, su mujer. Da. Josefa y su marido fueron dueños de la hacienda de ganado mayor llamada San Juan Utapa, en jurisdicción de Nestiquipaque, en el Corregimiento de Guazacapán, y del trapiche San Nicolás, propiedades que Da. Josefa, como tutora y curadora de sus hijos, vendió al Convento y Hospitalidad de Belén por el precio de 4,000 pesos, y por escritura otorgada en la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de marzo de 1715 ante Diego Coronado, Escribano Real.⁴⁰ El Capitán D. Antonio de Zapiaín fue Procurador Síndico de la ciudad de Guatemala en 1708, y falleció de 47 años, en esa ciudad, a 12 de julio de 1713, por lo que sus restos fueron sepultados en la iglesia de Santo Domingo. Da. Josefa de Goicoechea, ya viuda, otorgó su testamento en su ciudad natal a 15 de febrero de 1766 ante Manuel Ignacio de Cárcamo, Escribano Real, documento en que hizo constar que en su matrimonio había procreado siete hijos, de los cuales sólo vivían dos. Ella vivía todavía en el año 1769, ya que, a 12 de abril de ese año, ante el Escribano D. Joseph Sánchez de León y Mendieta, otorgó su libertad a una esclava suya llamada Petronila Bernarda, de 36 años, por la suma de 50 pesos que la misma esclava le había pagado por que la libertara. Sus sietehijos fueron:

1. D. Pedro Manuel de Zapiaín, que vino al mundo en la ciudad de Guatemala el 29 de abril de 1700, se le bautizó al día siguiente en el Sagrario y fue su madrina su abuela Da. María de Estrada Medinilla.

40 AGCA, sig. A1.20, leg. 625, fol. 142 vto.

2. El Rev. Padre Fray Manuel de Zapiaín, que fue Cura beneficiado del Partido de Soyatitán, en la Provincia de Chiapa. Había nacido el 24 de diciembre de 1702 en la ciudad de Guatemala, fue bautizado el 14 de enero de 1703 en la parroquia del Sagrario, y lo apadrinó el Capitán D. Antonio de Otalora.

3. D. Salvador Teodoro de Zapiaín, que vio la primera luz el 9 de noviembre de 1704 en la ciudad de Guatemala y recibió el bautismo el 30 de ese mes. Fue su padrino del Capitán D. Antonio de Olaverrieta.

4. Da. Antonia de Zapiaín, que vino al mundo el 5 de abril de 1706 en la ciudad de Santiago de Guatemala, fue bautizada en caso de necesidad como Antonia Vicenta y recibió el óleo el 25 de ese mes, siendo su padrino el Muy Reverendo Padre Comendador del Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes, Fray Gaspar de Cóbar. Falleció sin haber tomado estado el 18 de octubre de 1731 en su ciudad natal, y sus restos fueron sepultados en la iglesia de Santo Domingo.

5. Da. María de Zapiaín, que sigue la línea.

6. D. Antonio Joseph de Zapiaín, que vino al mundo el 5 de junio de 1711 en la misma ciudad que sus hermanos, fue bautizado el 21 de ese mes y lo apadrinó en dicha ceremonia el Capitán D. Miguel de Montúfar.

7. Da. Gregoria de Zapiaín, que nació el 12 de marzo de 1713 en la ciudad de Guatemala, se le bautizó el 23 de ese mes, y fue su padrino el Capitán D. Juan de Zavala. Esta señora profesó como religiosa en el Convento de Monjas Capuchinas de la ciudad de Santiago de Guatemala con el nombre de Madre María Rosalía, y vivía cuando testó su madre en 1766.

VII. Da. María de Zapiaín, que vio la primera luz en la ciudad de Santiago de Guatemala el día 12 de septiembre de 1708, se le bautizó en la parroquia del Sagrario a 29 del mismo mes y la apadrinó en esa ceremonia el Muy Reverendo Padre Fray Mateo Gallardo, Provincial de la Orden de Ntra. Sra. de las Mercedes. Contrajo matrimonio en su ciudad natal a 4 de noviembre de 1734 con el Capitán D. Vicente de Estrada, hijo legítimo del Maestre de Campo D. Joseph Agustín de Estrada y Azpeitia, Correo Mayor del Reino y regidor de la ciudad de Santiago de Guatemala durante los primeros veintinueve años del siglo XVIII, y de su primera esposa Da. María Engracia de Mesa y Ayala, nieto paterno del Maestre de Campo Joseph Agustín de Estrada, Alguacil Mayor del Santo Oficio de la Inquisición, regidor y vecino de esa ciudad de Guatemala, y de Da. Isabel María de Azpeitia y Sierra, y nieto

materno de D. Rafael de Mesa y Ayala y Da. Felipa de Santiago, también vecinos de esa ciudad. Falleció el Capitán D. Vicente de Estrada en 7 de diciembre de 1750 en la ciudad de Guatemala, y sus restos fueron sepultados en la iglesia de Santo Domingo. Doña María de Zapiaín, ya viuda, vivía todavía cuando testó su madre, en el año 1766, y fueron los hijos de su matrimonio:

1. D. Joseph Agustín de Estrada y Zapiaín, que vino al mundo el 28 de agosto de 1735 en la ciudad de Guatemala, se le bautizó el 11 de septiembre de ese año, y fue su madrina en esa ceremonia Da. Isabel Engracia de Estrada, tía suya, casada con el Capitán D. Feliciano Falla.

2. Fray Juan de Estrada y Zapiaín, que nació el 23 de junio de 1737 en la ciudad de Guatemala, se le bautizó como Juan Joseph el día 7 de julio de ese año en la parroquia del Sagrario, y fue su padrino el Capitán D. Juan Antonio Betancurt, Secretario de Cámara y Mayor de Gobierno y Guerra. Fue religioso y vivía en 1766.

3. D. Vicente de Estrada y Zapiaín, que vio la primera luz en la ciudad de Guatemala a 4 de abril de 1739, recibió el óleo en la parroquia del Sagrario el 21 de ese mes, siendo su padrino D. Feliciano Falla, casado con Da. Isabel Engracia de Estrada.

4. Da. Francisca de Estrada y Zapiaín, que sigue la línea.

5. Da. María Mauricia de Estrada y Zapiaín, que nació el 22 de septiembre de 1743 en la ciudad de Guatemala, fue bautizada en la parroquia del Sagrario como María Mauricia Rafaela el día 6 de octubre de ese año y la apadrinó su tío el Sargento Mayor D. Manuel de Estrada. Contrajo nupcias a 19 de abril de 1758 en su ciudad natal con D. Antonio Pereira, Depositario General y regidor de la villa de San Vicente de Austria por Real Provisión del año 1761, hijo legítimo del Capitán D. Felipe Pereira, Depositario General que fue de la misma villa, y de su esposa Da. Magdalena Lobato. Fueron sus dos hijas:

A. La Reverenda Madre María Teresa Pereira, religiosa profesa en el Convento de la Purísima Concepción de Ntra. Sra., de la ciudad de Guatemala.

B. La Reverenda Madre María del Carmen Pereira, que también fue religiosa profesa en el mismo convento que su hermana.

VIII. Da. Francisca de Estrada y Zapiaín, que vino al mundo en la ciudad de Santiago de Guatemala el 28 de enero de 1742, recibió el bautismo el día 8 del mes siguiente y la apadrinó su abuela Da. Josefa Goicochea.

Celebró su enlace en su ciudad natal a 30 de abril de 1757 con D. Juan de la Rosa ~~Bla~~, oriundo de la ciudad de Zaragoza, en los Reinos de España, hijo legítimo de D. Antonio Barba y Da. María Fuentes. Fue hija de este matrimonio:

IX. Da. Rita Gertrudis Caballos, que vivía en 1766.

RAMA CUARTA

I. Pedro de Estrada, mencionado en la Rama Troncal bajo el número 9 del párrafo II, como hijo de Luis de Estrada, habido fuera de sus matrimonios, nació por el año 1587, fue Escribano de Su Majestad, Receptor de la Real Audiencia de Guatemala, Notario Apostólico y administrador de los bienes del Convento de la Limpia Concepción de Ntra. Sra. por varios años. Casó en primeras nupcias con Da. María de Montenegro, hija legítima de Diego Lobo de Vargas, Corregidor del pueblo de Acasaguastlán en 1588, y de Da. Ana de Montenegro, nieta paterna de Cristóbal Lobo, conquistador de las Provincias de Guatemala, regidor de la ciudad de Santiago de Guatemala y su Alcalde Ordinario en 1542 y 1551, y de su mujer Elenade Vargas. Pedro de Estrada y Da. María de Montenegro vivían en 1616, ya casados, siendo ella encomendera de Tenango, Ocotitán, Tumbala y los pueblos en la Provincia de Chiapa.⁴¹ Después de enviudar de Da. María, que otorgó codicilo a su testamento en 23 de julio de 1623 ante el Escribano Pedro de Caviedes, casó Pedro de Estrada en segundas nupcias en la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de junio de 1625 con Da. María Ruano, originaria de la villa de la Santísima Trinidad de Sonsonate, hija del matrimonio de Tome Domínguez con Mariana Ruano, nieta paterna de Juan Domínguez, cerero, y de María Vásquez, su mujer, vecinos de la ciudad de Guatemala, y nieta materna de Hernando Alonso Pocasangre y de su esposa Francisca Ruano, vecinos de la mencionada villa de Sonsonate. Las casas de la morada del Escribano Pedro de Estrada en la ciudad de Santiago de Guatemala fueron casas grandes y principales, ubicadas en la esquina noreste de las actuales 5a. calle y 6a. avenida de la hoy Antigua Guatemala.⁴² El y su segunda esposa fueron dueños también del obraje de hacer tinta añil, llamado La Piedra, en la costa de Escuintepeque. Por escritura otorgada en la ciudad de Santiago de Guatemala a 2 de noviembre de 1673 ante Benito Berdugo,

41 AGCA, sig. A1.20, leg. 1427, fol. 304 vto.

42 AGCA, sig. A1.20, leg. 670, fol. 380 vto.

Escribano Público, Antonio Díaz de Valderrama, mercader de la ciudad, dio en arrendamiento a Jorge Manuel cinco tiendas en esa ciudad, que eran de su suegra María Ruano, viuda de Pedro de Estrada, y estaban en la calle que bajaba de la real cárcel para el Convento de San Agustín. Falleció el Escribano Pedro de Estrada por el año 1644, y su viuda a 15 de diciembre de 1676 en la ciudad de Guatemala, después de haber otorgado testamento el 27 de julio de 1657 ante Gaspar de Gallegos, Escribano Real. A ella se le sepultó en el Hospital de San Pedro en esa ciudad. No quedó sucesión del primer matrimonio de Pedro de Estrada, pero del segundo nacieron los siguientes hijos:

1. El Br. Pedro de Estrada, Clérigo Pbro., que vino al mundo en la ciudad de Santiago de Guatemala, fue bautizado en la parroquia del Sagrario a 23 de julio de 1626, y lo apadrinaron Francisco de Jerez Serrano y su mujer Cecilia Vásquez. Falleció en el año 1663 y sus restos recibieron sepultura el día 3 de octubre de ese año en la bóveda del Sagrario, de la ciudad de Guatemala.

2. El Br. Tome Domínguez, Clérigo Pbro., que adoptó el nombre de su abuelo materno, fue bautizado el 18 de noviembre de 1627 en la ciudad de Santiago de Guatemala, y fueron sus padrinos Juan de los Ríos y su mujer Melchora Suárez. Otorgó sus disposiciones testamentarias en su ciudad natal a 12 de abril de 1660 ante Miguel de Cuéllar Barona, Escribano Real.

3. Da. Mariana de Estrada, que recibió el bautismo el 17 de febrero de 1629 en la ciudad de Guatemala y fueron sus padrinos su abuelo Tome Domínguez y su tía Ana Ruano. Contrajo matrimonio con el Alférez Luis López de Andravide, vecino de la ciudad de Guatemala, que después fue Capitán, y también regidor de su ayuntamiento, y quien, ya viudo, casó en segundas nupcias en el año 1654 con doña Tomasina de Quiroga. Él vivía en 1675. Fueron los hijos de Da. Mariana:

A. Da. Melchora de Andravide, que vino al mundo el 6 de enero de 1650 en la ciudad de Santiago de Guatemala y fue religiosa profesa en el Convento de Santa Catalina Mártir de esa ciudad, donde se le conoció como Madre Melchora de Santa Teresa.⁴³

B. Da. Luisa de Andravide, nacida en la misma ciudad a 4 de agosto de 1651. Murió de corta edad.

43 AGCA, sig. A1.20, leg. 1378, fol. 178.

4. Francisco de Estrada, que nació en la ciudad de Guatemala, se le puso óleo a 25 de enero de 1631 en la parroquia del Sagrario de esa ciudad, y lo apadrinaron el Capitán Sancho de Carranza y Da. Ana de Mondragón. Posiblemente falleció en la infancia.

5. El Ayudante Joseph de Estrada, que sigue la línea.

6. Da. Catalina de Estrada, que nació en la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de agosto de 1634, se le bautizó el 23 de ese mismo mes y fue su padrino el Licdo. D. Fructus Gómez Casillas de Velasco, Deán de la Santa Iglesia de Ciudad Real de Chiapa. Contrajo matrimonio con el Escribano Francisco Muñoz, y falleció en su ciudad natal a 1° de diciembre de 1676. Su esposo la sobrevivió por algunos meses.

7. Da. Francisca de Estrada, que vino al mundo el 2 de enero de 1636 en la ciudad de Santiago de Guatemala, y murió en la misma ciudad sin haber tomado estado, a 8 de enero de 1708, por lo que sus restos fueron sepultados en la iglesia de San Francisco. Ella había otorgado su testamento dos días antes de morir ante el Escribano Diego Coronado.

8. El Br. Juan de Estrada, Clérigo Pbro., que vio la primera luz el 10 de abril de 1637 en la ciudad de Guatemala. En 1680 era Vice Rector del Colegio de la Compañía de Jesús, murió antes de 1701.

9. El Br. Nicolás de Estrada, que nació el 20 de mayo de 1638 en la misma ciudad que sus hermanos, en el año 1660 ya era Clérigo de Menores Órdenes,⁴⁴ se ordenó poco después y murió antes de 1701. Por escritura otorgada en la ciudad de Guatemala a 7 de septiembre de 1667 ante Luis de Andino Lozano, Escribano Real, él compró unas casas en la ciudad de Guatemala de Da. Petronila de Brizuela y Espes, viuda de Enrique de Torres. Esas casas pasaron después a su madre y luego a sus hermanas Da. Francisca y Da. Teresa de Estrada, quienes las tenían en el año 1701.

10. Da. María de Estrada, que vino al mundo el 22 de septiembre de 1640 en la misma ciudad que sus hermanos, y falleció en la infancia.

11. Da. María de Estrada, llamada también María del Sacramento de Estrada, que nació el 7 de noviembre de 1641 en la ciudad de Santiago de Guatemala, celebró su enlace en la misma ciudad a 26 de julio de 1660 con Antonio Díaz de Valderrama, hijo legítimo de Baltasar Díaz y Ana de Valderrama. Ella falleció el 10 de agosto de 1676 en su ciudad natal, y sus restos fueron sepultados en la iglesia del Colegio de la Compañía de Jesús. Su

44 AGCA, sig. A1.20, leg. 664, fol. 98; leg. 666, fol. 439 vto.

esposo la sobrevivió, ya que murió en la misma ciudad a 23 de agosto de 1687. Fueron hijos de su matrimonio:

A. Da. Mariana Díaz de Estrada, que nació el 29 de abril de 1661 en la ciudad de Guatemala, y casó en la misma ciudad a 19 de junio de 1684 con D. Francisco Bejarano y Miranda, oriundo de la ciudad de Sevilla, hijo de D. Melchor Bejarano y Miranda y de su esposa Da. Catalina Pichardo. Lacarta de dote de Da. Mariana la otorgó su marido en la ciudad de Guatemala a 26 de enero de 1685 ante el Escribano Bernabé Rogel, y en la misma consta que ella había aportado al matrimonio bienes por valor de 4,000 pesos. Fue hijo de ellos:

a. D. Joseph Manuel Rodrigo Bejarano, que nació el 22 de marzo de 1691 en la ciudad de Guatemala.

B. La Madre Manuela Díaz de Estrada, que vino al mundo el 10 de enero de 1663 en la ciudad de Santiago de Guatemala, fue bautizada el 4 de febrero de ese año y la apadrinó el Capitán Luis López de Andravide, regidor de la ciudad. Fue religiosa profesa en el Convento de Santa Catalina Mártir, y vivía en el año 1721.

C. Joseph Antonio Díaz de Estrada, nacido el 30 de abril de 1665 en la misma ciudad que sus hermanos, se le puso óleo el 21 de mayo de ese año y fue su madrina su abuela María Ruano. Vivía en 1690.

D. La Madre Catalina de San Joseph Díaz de Estrada, religiosa profesa en el Convento de la Limpia Concepción de la ciudad de Guatemala, que fue bautizada en esa ciudad a 20 de diciembre de 1666 como Catalina Andrea, y fueron sus padrinos el Capitán Gregorio Bravo de la Serna, regidor de la ciudad, y su mujer Da. Cecilia de Lambarri. Ella renunció a sus bienes por escritura otorgada en esa ciudad a 9 de diciembre de 1690 ante Felipe Díaz, Escribano Real, antes de profesar. Vivía en 1708, ya que su tía Da. Francisca de Estrada, en su testamento de 6 de enero de ese año, le legó una esclava para que la sirviera, aunque la llamaba Catarina de la Asunción.

E. El Br. Bartolomé Díaz de Estrada, sacerdote, nacido en la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de agosto de 1671, fue bautizado el 9 de septiembre de ese año y fueron sus padrinos de bautismo el Capitán D. Juan de Roa y su esposa Da. Inés de Cilieza Velasco. En el año 1727 era Teniente de Cura de la parroquia del Sagrario, de su ciudad natal.

F. Da. Rosa Díaz de Estrada, que nació a 6 de septiembre de 1673 en la ciudad de Guatemala, fue bautizada como María Rosa el 3 de octubre de

ese año y fueron sus padrinos el Br. Fernando Gallardo, Pbro. y Da. Juana de Lira y Quintana. Vivía en 1708, ya que su tía Da. Francisca de Estrada la menciona en su testamento de ese año.

G. Fray Joseph Díaz de Estrada, religioso de la Orden de Ntra. Sra. de las Mercedes, que nació el 19 de marzo de 1675 en la misma ciudad que sus hermanos, y renunció a sus bienes por escritura otorgada en esa ciudad a 2 de diciembre de 1701 ante Diego Coronado, Escribano Real.

H. Antonio Díaz de Estrada, que vino al mundo el 22 de julio de 1676 en la ciudad de Guatemala, fue bautizado el 9 de agosto de ese año y fue su padrino Mateo Pérez de Garallo.

12. Da. Teresa de Estrada, que nació en la ciudad de Guatemala a 12 de octubre de 1643 y falleció, siendo doncella, en la misma ciudad a 25 de diciembre de 1722. Sus restos fueron sepultados en la iglesia de San Francisco. Había testado el 29 de enero de 1721 ante Diego Coronado, Escribano Real. Tanto ella como su hermana Da. Francisca tenían sus casas en la ciudad de Santiago de Guatemala en la esquina de la 1ª Avenida y 5ª Calle, donde actualmente está la casa de Popenoe.

II. El Ayudante Joseph de Estrada, que nació en la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de junio de 1633, fue bautizado el 1º de julio siguiente y lo apadrinó Domingo Ramos. Contrajo matrimonio con María Ramona Ortiz de Pareja, y de su matrimonio nacieron sus hijos:

1. Andrea Ortiz de Pareja, que celebró su enlace con Pablo de Luna, de cuyo matrimonio nacieron dos hijos que murieron en la infancia, pero ya viuda tuvo Andrea varios hijos que nacieron después de 1670, a los que en algunos documentos se les menciona como hijos de D. Pablo de Luna, aunque no lo eran. Andrea Ortiz de Pareja murió en la ciudad de Guatemala a 23 de noviembre de 1714, después de haber otorgado poder para testar el día anterior ante Diego Coronado, Escribano Real. Fue sepultada en la iglesia de Belén, y sus hijos se llamaron:

A. Antonio de Luna y Estrada, bautizado el 18 de marzo de 1668 en la parroquia de Ntra. Sra. de los Remedios, en la ciudad de Guatemala.

B. María de Luna y Estrada, que recibió el bautismo el 25 de octubre de 1670 también en la parroquia de Ntra. Sra. de los Remedios.

C. Da. María de la Encarnación de Luna y Estrada, hija fuera de matrimonio, que nació en 1673 y vivía en 1724.

D. Da. Angela de Luna y Estrada, que contrajo matrimonio con el Alférez Celedón de Berraondo, que fue procurador del Número de la Real Audiencia. Falleció ella en la ciudad de Guatemala a 3 de noviembre de 1709, después de haber otorgado poder para testar a favor de su marido el 23 de septiembre de 1707 ante el Escribano Diego Coronado, y sus restos fueron sepultados en el Convento de religiosos de Ntra. Sra. de Belén. Su viudo murió por el mes de mayo de 1715. De este matrimonio nacieron:

a. Da. María Ventura de Berraondo, que nació el 13 de julio de 1691 en la ciudad de Guatemala y murió, siendo doncella, en la misma ciudad a 22 de julio de 1731. Recibió sepultura en la iglesia de Ntra. Sra. de Belén.

b. María de Berraondo, que vino al mundo en la ciudad de Guatemala el 4 de febrero de 1693, y murió en la infancia.

c. Francisco Manuel de Berraondo, nacido el 28 de marzo de 1695 en la misma ciudad, que vivía en 1709, cuando falleció su madre.

d. Da. Micaela Damiana de Berraondo, que vino al mundo en la ciudad de Guatemala a 27 de septiembre de 1697, y falleció en la misma ciudad a 6 de marzo de 1774, siendo doncella.

e. Luisa de Berraondo, que nació el 31 de enero de 1699 en Guatemala, y murió en la infancia.

f. D. Manuel Bernardino de Berraondo, venido al mundo el 22 de mayo de 1700 en la misma ciudad, murió el 17 de febrero de 1727 y fue sepultado en la iglesia de religiosos de Ntra. Sra. de Belén, en la ciudad de Guatemala.

g. Doña María de Berraondo, llamada también María de los Dolores, que nació en la ciudad de Guatemala a 1° de abril de 1703, y falleció en la misma ciudad a 6 de mayo de 1772, siendo doncella, después de haber testado a 15 de febrero de 1769 ante el Escribano Sebastián González.

h. Andrés Celedón de Berraondo, nacido el 1° de diciembre de 1704 en Guatemala, que vivía cuando falleció su madre.

i. Buenaventura Anastasio de Berraondo, venido al mundo en esa ciudad a 27 de abril de 1706, también vivía en el año 1709.

j. Francisco de Berraondo, que nació el 17 de septiembre de 1707 en la ciudad de Guatemala, y murió de muy corta edad, antes que su madre.

k. Miguel Eustaquio de Berraondo, nacido el 28 de septiembre de 1709 en la misma ciudad que sus hermanos, falleció en esa ciudad a 3 de abril del año siguiente.

E. Da. María de las Nieves de Luna y Estrada, que vivía en 1724, y murió el 17 de agosto de 1745, de 60 años, en la ciudad de Guatemala.

F. D. Joseph de Luna y Estrada, procurador del Número de la Real Audiencia, que falleció en la ciudad de Santiago de Guatemala a 11 de agosto de 1746, a la edad de 60 años.

G. El Br. D. Pedro de Luna y Estrada, Cura Beneficiado por el Real Patronato del Partido de Chiquimula de la Sierra en el año 1715 y en 1722. Falleció en la ciudad de Guatemala a 7 de junio de 1742, siendo Sacristán Mayor de la iglesia parroquial de San Sebastián.

H. Da. Francisca de Luna y Estrada, que vivía en 1722.

2. Francisco de Estrada, que vivía en 1670.

3. El Alférez Manuel de Estrada, que sigue la línea.

4. Juan Bautista de Estrada, que testó en la ciudad de Santiago de Guatemala a 17 de noviembre de 1697 ante Diego Coronado, Escribano Real, siendo soltero, y nombró por su heredero a su hermano el Alférez Manuel de Estrada.

III. El Alférez Manuel de Estrada, originario de la ciudad de Santiago de Guatemala, que contrajo matrimonio con Teresa de Rizo, y otorgó testamento en la misma ciudad a 16 de abril de 1701 ante Felipe Díaz, Escribano Real. En el año 1735 todavía vivía Da. Teresa de Rizo, viuda de Manuel de Estrada. Fueron hijos de su matrimonio:

1. Francisca de Estrada y Rizo, que vivía en 1701, de 10 años de edad. Casó con D. Ramón Juárez. Por escritura otorgada en la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de agosto de 1726 ante el Escribano Juan Joseph Alvarez, Da. Francisca, casada con D. Ramón Juárez, reconoció una deuda de 1,500 pesos a favor de D. Francisco Andonaegui. Fue hija de ellos:

A. Da. Ana Juárez, que vivía en 1749.

2. Manuel de Estrada y Rizo, que nació en la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de enero de 1694 y se le bautizó el 17 de ese mes en la parroquia de San Sebastián. Vivía en 1701.

3. Da. Agueda de Estrada y Rizo, que vino al mundo el 18 de febrero de 1698 en la ciudad de Santiago de Guatemala, contrajo matrimonio en esa misma ciudad, en la parroquia de San Sebastián, a 11 de mayo de 1721 con D. Francisco Miguel de Andonaegui, oriundo de la villa de Motrico, en España, hijo del Capitán Martín de Andonaegui y de su esposa Da. María Ana

de Aldazábal. Él vivía en el año 1749, ya que en octubre de ese año otorgó carta de pago de una obligación a favor de Da. Ana Juárez.

4. Da. Juana de Estrada y Rizo, que fue bautizada en la parroquia de San Sebastián, en la misma ciudad que sus hermanos, en mayo de 1700 como Juana Micaela. Celebró su enlace en la misma parroquia el 17 de octubre de 1725 con D. Carlos Enríquez, natural de la ciudad de Sevilla, hijo legítimo de Felipe Enríquez, difunto, y de Da. Ana Josefa de Luna. Otorgó su testamento en la ciudad de Santiago de Guatemala el 27 de mayo de 1735 ante D. Domingo Antonio Ortiz, Escribano Real, siendo ya viuda de D. Carlos Enríquez, quien había fallecido repentinamente en Comayagua, y dejó por su heredero a su único hijo, y por sus albaceas a su madre y a D. Alonso Chico de Pedraza. Fue hijo de su matrimonio:

A. D. Francisco Enríquez, que tenía 4 años de edad en el año 1735, cuando testó su madre.

RAMA QUINTA

I. Da. Felipa de Estrada Medinilla, ya mencionada bajo número 18 en el párrafo III de la Rama Troncal, como hija legítima de D. Gaspar de Estrada y de Da. Elvira de Paz y Quiñones, vino al mundo en el año 1617 y fue bautizada en la parroquia del Sagrario, en la ciudad de Santiago de Guatemala, a 16 de mayo de ese año. Contrajo matrimonio por el año 1642 con el Alférez Alonso de Cóbar, originario de la villa de Morato, en España, viudo de Francisca de Alba, quien había sido mayordomo del Obispado de Guatemala en 1627. Se sabe que tenían las casas principales de su morada en la calle de la Amargura, ya que, por escritura otorgada en la ciudad de Guatemala a 31 de agosto de 1685 ante el Escribano Miguel de Porres, Da. Felipa, ya viuda, vendió un sitio con casa pequeña sobre esa calle, el cual lindaba al norte con las casas de su vivienda.⁴⁵ Por escritura otorgada en la ciudad de Guatemala a 4 de febrero de 1710 ante Diego Coronado, Escribano Real, Da. Felipa cedió y traspasó una casa pequeña en el barrio de San Francisco, a su nieta Da. María de Cóbar (*sic*, es Palomino), como de 20 años, hija legítima de su hija Da. Agustina de Cóbar, ya fallecida. Murió Da. Felipa en la misma ciudad a 14 de mayo de 1710, después de haber otorgado poder para testar a 6 de abril de 1710 ante el Escribano Diego Coronado, y sus restos fueron sepultados

45 AGCA, sig. A1.20, leg. 1205.

en la iglesia de San Francisco. De su matrimonio nacieron sus hijos:

1. Da. María de Cóbar, que vivía en 1710 y era soltera.

2. Fray Gaspar de Cóbar, religioso sacerdote de la Orden de Ntra. Sra. de las Mercedes, de la cual fue comendador por muchos años. Por escritura otorgada en la ciudad de Guatemala a 29 de diciembre de 1700 ante el Escribano Real Ignacio de Agreda, el Rev. Padre Fray Gaspar de Cóbar donó una esclava llamada María Nicolasa Solare, con un hijo llamado Pedro Pablo, a su sobrina Da. Felipa de Argüello, hija legítima de D. Diego de Argüello y de Da. Juana de Cóbar, hermana suya. Vivía en 1710.

3. Da. Agustina de Cóbar, que nació el 24 de marzo de 1647 en la ciudad de Santiago de Guatemala, y celebró su enlace en la misma ciudad a 18 de abril de 1667 con Mateo Palomino, oriundo de la ciudad de Sevilla. Tuvo su casa cubierta de teja en la calle de la Amargura, de la ciudad de Santiago, la cual enfrentaba al norte con el muro de la huerta del Convento de San Francisco, y que sus hijos D. Joseph y Da. María vendieron por escritura otorgada en esa ciudad a 31 de enero de 1703 ante Felipe Díaz, Escribano Real. Ella falleció el 29 de junio de 1698 en su ciudad natal, después de haber tenido los siguientes hijos:

A. D. Diego Palomino y Cóbar, nacido el 8 de noviembre de 1668 en la ciudad de Guatemala, que murió en la infancia.

B. Don Joseph Palomino y Cóbar, que murió el 12 de mayo de 1706 en la ciudad de Guatemala, a la edad de 25 años.

C. Doña María Palomino y Cóbar, que vivía en 1710 y fue madre de:

a. Doña Estefanía Palomino y Cóbar, que contrajo matrimonio con el Secretario D. Joseph Pérez, Escribano Real. Por escritura otorgada en la ciudad de Guatemala a 5 de enero de 1763 ante el Escribano D. Miguel Joseph González, ella vendió unas casas en esa ciudad a D. Sebastián de Arévalo, el impresor, casas que estaban en la esquina de la 4ª Avenida y 8ª Calle de la actual Antigua Guatemala. Fueron padres de:

a-1. D. Ignacio Pérez y Cóbar, que casó el 12 de agosto de 1772 con Da. Teresa de Lara, expuesta a Da. Tomasa de Lara. El falleció en la Nueva Guatemala el 11 de agosto de 1777, después de haber otorgado una declaración testamentaria en la Antigua Guatemala el 26 de junio de 1777 ante Sebastián González, Escribano Real, en la cual manifestó ser padre de los siguientes dos hijos:

a-1-1. D. Joseph Ramón Pérez Lara, nacido el 31 de agosto de 1775.

a-1-2. N. Pérez Lara, que estaba por nacer en agosto de 1777.

4. Da. Angela de Cóbar, que vino al mundo el 27 de febrero de 1649 en la ciudad de Santiago de Guatemala, fue bautizada el 8 de abril de ese año en la parroquia del Sagrario. Casó con D. Joseph Aneró y murió en la misma ciudad a 14 de marzo de 1727, ya viuda. Este matrimonio tuvo sus casas también en la calle de la Amargura, de la ciudad de Santiago de Guatemala, que lindaban al norte con las de Da. Felipa de Estrada Medinilla, madre de ella.⁴⁶ D. Joseph Aneró falleció el 5 de junio de 1704 en la ciudad de Guatemala y su cadáver fue sepultado en la iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes. No quedó sucesión de este matrimonio.

5. Da. María Magdalena de Cóbar, que vio la primera luz en la ciudad de Santiago de Guatemala el día 22 de julio de 1650, y fue bautizada el 9 de septiembre de ese año en la parroquia del Sagrario. Celebró su enlace en su ciudad natal el 6 de junio de 1677 con Juan de Palacios, originario de Sanlúcar de Barrameda, en Andalucía, hijo del matrimonio de Blas de Palacios con Da. Inés Gatica. Murió Juan de Palacios en la ciudad de Guatemala en 1694 y sus restos fueron sepultados el 2 de mayo de ese año en la iglesia de San Francisco. Da. María Magdalena lo sobrevivió hasta el día 9 de agosto de 1746, día en que ella entregó su alma a Dios en su ciudad natal, por lo que se dio sepultura a sus restos en la misma iglesia que su marido. De este matrimonio nació:

A. El Doctor D. Pedro de Palacios y Cóbar, catedrático de medicina en la Real Universidad de San Carlos, Protomédico de la ciudad de Santiago, quien casó el 13 de agosto de 1724 en la misma ciudad con Da. Manuela de Paz y Dávila, hija legítima de D. Joseph de Paz y Da. Francisca Dávila. Siendo médico examinado de esa ciudad, compró unas casas en la esquina surponiente de la Calle de la Amargura y de la actual 8a. Calle, por el precio de 650 pesos y por escritura otorgada en la misma ciudad a 2 de mayo de 1732 ante el Escribano Real Pedro de Carranza Dardón. Falleció doña Manuela el 20 de septiembre de 1748 y D. Pedro la sobrevivió, ya que todavía vivía en 1765, de edad muy avanzada.

6. El Capitán D. Manuel de Cóbar, que sigue la línea.

7. Da. Juana de Cóbar, que fue alumbrada en la ciudad de Santiago de Guatemala a 24 de junio de 1654 y bautizada en caso de necesidad como Juana Antonia, por el Br. Juan García Matamoros, Cura beneficiado

46 AGCA, sig. A1.20, leg. 1205.

por Su Majestad del Partido de Aguachapa, siendo sus padrinos D. Nicolás de Castellanos Orozco y Da. María de Carranza y Mesa, su mujer. Contrajo matrimonio el 28 de septiembre de 1675 en la ciudad de Guatemala con Diego de Argüello y León, natural de la ciudad de Arcos de la Frontera, en Andalucía, hijo del matrimonio de Diego de Argüello y León con Da. Ana de Rueda y Márquez. Fue Diego de Argüello y León Escribano Real, que otorgó su testamento en la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de mayo de 1701 ante Felipe Díaz, Escribano Real, estando refugiado en el Convento de Ntra. Sra. de Belén. Ella vivía en 1710, cuando falleció su madre. De este enlace nacieron los siguientes hijos:

A. Da. Antonia de Argüello y Cóbar, que nació el 7 de julio de 1676 en la ciudad de Guatemala, y casó en la misma ciudad a 11 de octubre de 1695 con el Alférez D. Felipe de Alvarado y Guzmán, hijo legítimo del Capitán D. Martín de Alvarado y Guzmán y Da. Bárbara de Polanco y del Castillo. El falleció en 1° de agosto de 1722, casado en segundas nupcias con Da. Josefa de Zamora, pero en su primer matrimonio con Da. Antonia tuvo los siguientes hijos:

a. D. Manuel Joseph de Alvarado y Guzmán, que nació el 15 de noviembre de 1697, casó en primeras nupcias el 16 de abril de 1726 en la parroquia de Ntra. Sra. de los Remedios, de la ciudad de Guatemala, con Juana Crisóstoma Vásquez, hija de Lucas González Donis y de su mujer María Simona de Quiroga. Casó D. Manuel Joseph por segunda vez el 8 de diciembre de 1736 en la misma parroquia de los Remedios, con Da. Rosa Ramona de Cuéllar y Aguiluz, natural de la ciudad de San Salvador, hija legítima de D. Antonio de Cuéllar y de Da. María de Aguiluz y Turcios. Hizo don Manuel Joseph una información de su calidad, legitimidad y limpieza de sangre en 25 de octubre de 1746 en la ciudad de Santiago de Guatemala, como descendiente directo del Adelantado Pedro de Alvarado, conquistador de Guatemala.⁴⁷ Por escritura otorgada en la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de febrero de 1769 ante D. Joseph Sánchez de León y Mendieta, Escribano Real, Da. Rosa de Cuéllar, ya viuda, y sus cuatro hijos Br. D. Manuel Joseph, Br. D. Antonio, D. Pedro y Da. Petrona de Alvarado y Guzmán, tomaron a censo 500 pesos de la Hermandad de San Pedro, y los impusieron sobre la casa cubiertade teja que Da. Rosa tenía en esa ciudad, en la calle que iba de la Catedral y esquina del Seminario para el rastro y alameda, casa que ella

47 *Boletín del Archivo General del Gobierno*, Año 1, No. 2, Guatemala, enero 1936, página 112.

había adquirido por escritura otorgada el 20 de noviembre de 1743 ante D. Antonio González, Escribano Real. Murió Da. Rosa Ramona de Cuéllar en la Nueva Guatemala el 16 de abril de 1791, siendo viuda, y su cuerpo fue sepultado en la parroquia de la Asunción. D. Manuel Joseph tuvo en su segundo matrimonio los siguientes siete hijos:

a-1. Da. Bárbara Josefa de Alvarado y Cuéllar, que murió el 29 de mayo de 1740 en la ciudad de Guatemala, y sus restos recibieron sepultura en la iglesia de la Escuela de Cristo.

a-2. Da. Petrona Febronia de Alvarado y Cuéllar, que nació en la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de junio de 1739, y vivía en 1776, siendo doncella.

a-3. D. Manuel Joseph de Alvarado y Cuéllar, que vino al mundo el lunes 7 de febrero de 1741 en la ciudad de Guatemala. En 1776 era sacerdote y rezaba las capellanías fundadas por sus ascendientes.

a-4. D. Antonio Bartolomé de Alvarado y Cuéllar, nacido en la ciudad de Guatemala el 15 de junio de 1742, fue sacerdote y vivía en 1769.

a-5. El Br. D. Pedro de Alvarado y Cuéllar, que vino al mundo el 19 de octubre de 1743 y fue bautizado en la ciudad de Guatemala como Pedro Rafael. Fue sacerdote, y en el año 1774 inició una información de calidad de sus ascendientes, siendo todavía Clérigo Diácono. Posiblemente fue este D. Pedro de Alvarado, Pbro., representado por el Dr. D. Pedro de Bustamante, quien vendió por 300 pesos, un pedazo de sitio en esta ciudad, en el barrio de San Sebastián, al Padre D. Manuel Bolaños, por escritura otorgada en la Nueva Guatemala a 8 de marzo de 1821 ante Nicolás Josef Avendaño, Escribano Real.

a-6. D. Francisco María de la Soledad de Alvarado y Cuéllar, que nació en la ciudad de Guatemala a 9 de abril de 1746, y murió al cuarto de hora de nacido.

a-7. D. Mateo Mauricio de San Miguel de Alvarado y Cuéllar, que fue alumbrado el 21 de septiembre de 1747 en la ciudad de Guatemala, y murió en la infancia.

b. Da. María de la Trinidad de Alvarado y Guzmán, que nació en la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de junio de 1700, contrajo matrimonio con D. Joseph Rosel, y fueron padres de:

b-1. El Br. D. Félix Rosel y Alvarado, Cura de San Juan Sacatepéquez, nacido el 30 de mayo de 1729 en la ciudad de Santiago de Guatemala, que falleció el 2 de enero de 1776 en esa ciudad, ya arruinada.

b-2. D. Joseph Joaquín Rosel y Alvarado, fatuo, que murió en abril de 1766.

c. Da. Marcelina de Alvarado y Guzmán, que vino al mundo el 2 de junio de 1711 en la ciudad de Guatemala y fue bautizada como Micaela Marcela de San Fernando. Otorgó su testamento el 29 de agosto de 1776 en la Antigua Guatemala ante Sebastián González, Escribano Público, siendo doncella, y falleció en esa ciudad al día siguiente.

d. D. Felipe Neri de Alvarado y Guzmán, que vio la primera luz en el año 1716.

B. D. Blas Joseph de Argüello y Cóbar, nacido el 2 de febrero de 1679 en la ciudad de Guatemala, que celebró su enlace en la parroquia de San Sebastián, en esa ciudad, el 10 de abril de 1710 con Da. Manuela González Donis, hija del matrimonio de Gaspar González Donis con Da. María Méndez de Sotomayor, y tuvieron cinco hijos, llamados:

a. D. Manuel Joseph de Argüello y González Donis, que nació en 20 de febrero de 1711 en la ciudad de Santiago de Guatemala.

b. D. Juan Bautista de Argüello y González Donis, que vino al mundo en la misma ciudad a 25 de junio de 1713.

c. D. Miguel Damián de Argüello y González Donis, nacido en la ciudad de Guatemala a 25 de septiembre de 1718.

d. Fray Miguel de Argüello y González Donis, religioso, que vino al mundo el 28 de septiembre de 1722 en Guatemala, y vivía en 1749.

e. Da. María de los Dolores de Argüello y González Donis, nacida en la misma ciudad que sus hermanos a 4 de noviembre de 1724.

C. Da. María Josefa de Argüello y Cóbar, que nació el 12 de febrero de 1681 en la ciudad de Santiago de Guatemala, y falleció en la infancia.

D. Da. Felipa de Argüello y Cóbar, que fue alumbrada en la misma ciudad de Santiago a 24 de mayo de 1685, y casó en su ciudad natal a 17 de marzo de 1723 con Claudio Lobo de Vargas, quien había nacido en esa ciudad a 7 de julio de 1667 y era hijo legítimo de Tomás Lobo de Vargas y Agustina Sazo. Por escritura otorgada en la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de noviembre de 1721 ante Diego Coronado, Escribano Real, ellatomó a censo 125 pesos de capital de la capellanía de misas de Da. Ignés Calderón, y los impuso sobre unas casas en esa ciudad, en la calle que del Real Palacio iba al prado del Calvario, las cuales ella había comprado del Alférez Manuel Núñez de Villavicencio en 13 de septiembre de 1718 ante

Juan Gregorio Vásquez, Escribano Real. Falleció Da. Felipa en la misma ciudad de Guatemala a 31 de octubre de 1750, sin sucesión.

E. Da. Ana María de Argüello y Cóbar, que vino al mundo en la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de diciembre de 1688, y falleció antes de 1731. Fue hija suya:

a. María Francisca de Argüello, que nació en la ciudad de Guatemala a 7 de noviembre de 1707, y casó en la misma ciudad a 23 de abril de 1731 con Nicolás Domínguez, vecino de Chalchuapa, viudo de Eugenia Márquez.

II. El Capitán D. Manuel de Cóbar, que nació en la ciudad de Santiago de Guatemala a 9 de mayo de 1652, y fue bautizado en la parroquia del Sagrario a 4 de junio de ese año, y fue su padrino D. Bernardino de Obando, Clérigo de Menores Ordenes. Casó con Da. Nicolasa Romero, hija legítima de Mateo Mauricio de Quiñones, Escribano Real de la ciudad de San Salvador, y Da. Ana Romero y Sosa, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de San Sebastián, de la ciudad de Guatemala, a 18 de julio de 1655. Era Da. Nicolasa Romero nieta materna de Juan Romero y Da. Francisca de Sosa. Él vivía en el año 1717 en la Provincia de San Salvador, donde tenía una hacienda en el valle de Nejapa. Fueron sus hijos:

1. Da. Josefa de Cóbar y Romero, que contrajo matrimonio con el Capitán D. Pedro de Oyanarte, natural de la villa de Hernani, en la Provincia de Gipuzkoa, hijo legítimo de Pedro de Oyanarte y Angela de Subieta. Su cartade dote la otorgó su esposo en la ciudad de San Salvador a 30 de diciembre de 1700 ante Diego de Cuéllar, Escribano Real, y en la misma se hizo constar que él tenía un capital de 4,211 pesos 4 reales, y ella había recibido una dote de 3,534 pesos, más 1,000 pesos que su esposo le había prometido por razón de su virginidad, virtud y nobleza. Falleció Da. Josefa antes de 1705, y su esposo contrajo un nuevo matrimonio con Da. María Rodríguez de Espinosa y Montúfar, hija legítima del Capitán Joseph Rodríguez de Espinosa y de Da. Josefa de Montúfar. El murió en la ciudad de San Salvador el 27 de diciembre de 1715 y su cadáver fue sepultado en la capilla de Ntra. Sra. del Rosario, en la iglesia de Santo Domingo. Del matrimonio de Da. Josefa de Cóbar y Romero quedó una hija, que fue:

A. Da. María Dominga de Oyanarte y Cóbar, nacida en 1702, que fue vecina de la ciudad de San Salvador, era pupila en el Convento de la Concepción de la ciudad de Guatemala desde 1712 a 1716, e hizo información en abril de 1718 en San Salvador para celebrar matrimonio con D. Blas

Núñez de Guzmán, hijo legítimo del Capitán D. Blas Núñez de Guzmán y Da. Isabel Perdomo Betancurt.

2. Da. Ventura de Cóbar y Romero, quien fue la tercera esposa del Capitán D. Manuel de Lara Mogrobejo, y de su matrimonio nació su hijo:

A. D. Toribio de Lara Mogrobejo y Cóbar, que vino al mundo en 1711 y vivía en el año 1741.

3. Fray Ventura de Cóbar y Romero, que nació el 14 de julio de 1681 en la ciudad de Santiago de Guatemala, fue religioso del Convento de Santo Domingo de su ciudad natal, que profesó en el año 1697, después de haber otorgado su renuncia de bienes a favor de su madre, por escritura fechada en la misma ciudad a 22 de julio de 1697. Vivía en 1699.⁴⁸

4. Da. Manuela de Cóbar y Romero, que contrajo matrimonio con el Capitán D. Manuel de Arrué, de cuyo matrimonio fueron hijos:

A. D. Manuel de Arrué y Cóbar, nacido en 1717, que casó con Da. Antonia de Novoa, y fueron vecinos de la Provincia de San Salvador.

B. D. Ignacio de Arrué y Cóbar, que vino al mundo en la ciudad de San Salvador, y en el año 1731 era pupilo en el Colegio Seminario de Ntra. Sra. de la Asunción, de la ciudad de Guatemala. Otorgó declaración testamentaria en el establecimiento de la Ermita, donde estaba trasladándose la ciudad de Guatemala, a 19 de octubre de 1774 ante el Escribano Miguel J. González.

RAMA SEXTA

I. Da. Agripita Coutiño Solís, mencionada en la Rama Segunda, bajo el Número 3, párrafo XI, como hija del matrimonio de Doroteo Coutiño con Da. Úrsula Solís, vino al mundo en 24 de mayo de 1820, contrajo matrimonio en la ciudad de Quetzaltenango con D. Francisco Sánchez, viudo de Da. Sebastiana Estrada Monzón. Ella falleció en la ciudad de Guatemala a 13 de febrero de 1891 en su casa de habitación, ubicada en la 8a. Avenida Sur No.12 -hoy número 10-64, de la Zona Uno- después de haber otorgado su testamento en la ciudad de Quetzaltenango el 7 de marzo de 1887 ante D. Antonio Lazo Arriaga, Notario Público, y sus restos fueron sepultados en el mausoleo de la familia Sánchez, construido a fines del siglo pasado en el Cementerio General de esta ciudad. A su fallecimiento, los bienes de Da. Agripita tenían un valor

48 AGCA, sig. A1.20, leg. 1391, fol. 204.

total, de 97,691.90 pesos, y eran la casa en el portal de Quetzaltenango con un valor de 40,000 pesos, 100 acciones de la Fábrica de Cantel estimadas en 5,000 pesos, 11 acciones del Banco de Occidente en 1,375 pesos, efectivo por 47,316.90 pesos, una manzana de terreno en la Ciénega, en Quetzaltenango, valuada en 2,000 pesos, y muebles por 1,000 pesos. Su esposo había nacido en Quetzaltenango a 9 de marzo de 1814 y fueron sus padres D. Nicolás Pontigo y María de Loreto Vásquez Sánchez, originarios de Chiapas y de Quetzaltenango, respectivamente, y reconocía él por sus abuelos paternos a D. Juan Pontigo, Coronel del Primer Batallón de Milicias regladas de Ciudad Real de Chiapa en 1768, y a Da. María Lorenza Gutiérrez Gijón, su tercera esposa, ambos naturales de la ciudad de Antequera, en el valle de Oaxaca, y por sus abuelos maternos a Florentín Vásquez y a su mujer Francisca López Sánchez, que habían contraído matrimonio en Quetzaltenango a 8 de octubre de 1787. Da. Agripita Coutiño Solís y su esposo vivieron algún tiempo en la ciudad de Totonicapán, donde nacieron sus hijos y donde él, D. Francisco Sánchez, desempeñó el cargo de Alcalde 1° de la ciudad en el año 1856. Tuvieron establecimiento de comercio en esa cabecera departamental, que más adelante trasladaron a la ciudad de Quetzaltenango, donde floreció su negocio con la industria y habilidad de ambos. D. Francisco Sánchez se dedicó a la ebanistería y a la construcción desde joven, y en marzo de 1846 la Municipalidad de Mazatenango le compró un órgano que él había fabricado. Fue miembro de la Jm Electoral del Estado de los Altos en septiembre de 1848, nombrado por el Departamento de Totonicapán. Con fecha 2 de marzo de 1852 se remató en Da Agripita el estanco de aguardiente No.3 de la ciudad de Totonicapán por 60 pesos al mes y por 19 meses que vencerían el 31 de diciembre de 1853. A 1° de octubre de 1853 se remataron los estancos de aguardiente de todo el Departamento de Totonicapán en D. Francisco Sánchez, por dos años que vencerían el 31 de diciembre de 1855 y por la suma de 6,720 pesos 4 reales al año, suma que él se obligó a pagar con fianza de varios vecinos de Totonicapán, por escritura autorizada en esa ciudad de Totonicapán a 3 de noviembre de 1853 ante el Juez de 1ª Instancia D. Rosendo García de Salas, y después él dio parte de esos estancos en subarrendamiento a otras personas. En mayo de 1860 la Municipalidad de Quetzaltenango pidió a D. Francisco encargarse de dirigir la obra de la torre donde se pondría el reloj que se había comprado a D. Nicolás Fuchs y que estaba por llegar, ya que él había visto y conocía el mecanismo de sus campanas. En el año 1864 las autoridades y los vecinos de Totonicapán comisionaron a D. Francisco para

que, en unión de alguna otra persona, pudiera revisar los daños que había sufrido la iglesia parroquial de esa ciudad por el terremoto de 12 de diciembre de 1862, y determinara qué tipo de obra era necesario llevar a cabo para su reparación. Durante su matrimonio D. Francisco, con la ayuda de sus hijos mayores, formó varias fincas decafé en la zona occidental del país, como Bolívar y Xolhuitz, en la Costa Cuca, y Dolores, en jurisdicción del Asintal, Departamento de Retalhuleu. Efectivamente, por escritura otorgada en la ciudad de Quetzaltenango a 14 de noviembre de 1865 ante el Escribano D. Diodoro Cojulún, por el precio de 6,100 pesos, D. Francisco adquirió la finca Dolores, en jurisdicción de San Martín Sacatepéquez, en la Costa Sur, con 6 o 7 caballerías de tierra, por venta que le hizo D. Juan Ignacio García Salas. Además, por escritura otorgada en la misma ciudad de Quetzaltenango el 27 de marzo de 1867 ante el mismo Escribano Cojulún, él adquirió del Pbro. D. Antonio Chinchilla el terreno Monte Grande, en el paraje denominado Asunción, muy cerca de Coatepeque, por 600 pesos, y en él sus hijos formaron una hacienda de caña y ganado. También compró después el terreno San José Nil, en la zona próxima a Retalhuleu, donde se formó más adelante otra hacienda de ganado. Con sus hijos constituyó don Francisco la sociedad denominada “Francisco Sánchez e hijos”, por escritura otorgada en la ciudad de Quetzaltenango a 28 de abril de 1875 ante el Escribano Nacional Lucas Orellana, con un capital de 125,000 pesos, para la explotación de sus propiedades. El matrimonio Sánchez Coutiño tuvo sus casas de habitación en la ciudad de Quetzaltenango al inicio de la cuesta de San Nicolás, saliendo de la plaza a mano derecha, casas que eran contiguas a lo que en el siglo pasado se llamó el portal del Norte, donde actualmente se encuentra el edificio de la sede del Banco de Occidente, portal que en su totalidad fue propiedad de D. Francisco Sánchez y Da. Agripita, su esposa. Falleció D. Francisco en la ciudad de Quetzaltenango a 3 de octubre de 1876, después de haber sufrido la persecución de los gobiernos conservadores del General Rafael Carrera y del Mariscal Vicente Cerna, por sus ideas liberales, y después de haber sido electo diputado a la Asamblea Constituyente en abril de 1873 por el Departamento de Totonicapán, cargo que renunció al mes siguiente, y de haber sido Jefe Político del Departamento de Quetzaltenango, nombrado por acuerdo de 28 de enero de 1874 hasta principios de 1875, y Alcalde de su ciudad natal. Él otorgó su testamento en esa misma ciudad a 27 de abril de 1875 ante el Escribano Nacional Lucas Orellana, testamento en que nombró por sus herederos a sus cuatro hijos legítimos D. Delfino, D. Guillermo, D. Urbano y Da. Dolores, y por legatario del quinto de sus bienes a su hijo natural Don Antonio Díaz.

Sin embargo, los herederos de D. Francisco fueron reconocidos como tales hasta el 14 de noviembre de 1885 por el Juzgado 2° de 1ª Instancia de Quetzaltenango. Fueron hijos de este matrimonio:

1. D. Delfino Sánchez Coutiño, que sigue la línea.

2. D. Guillermo Sánchez Coutiño, que vino al mundo el 10 de febrero de 1843 en Totonicapán, Departamento del mismo nombre; desempeñó el cargo de Tesorero de la Universidad de Occidente en los años 1879 y 1880, fue Diputado a la Asamblea Nacional Constituyente de 1887 por el Departamento de Totonicapán y, más adelante, Diputado a la Asamblea Legislativa durante muchos años, a partir de 1890. En enero de 1894 fue nombrado Director del Banco de Occidente. Con su padre y su hermano Delfino, fue fundador de la sociedad “Francisco Sánchez e hijos”, constituida por escritura otorgada en la ciudad de Quetzaltenango a 28 de abril de 1875 ante el Escribano Nacional D. Lucas Orellana, sociedad que ellos fundaron con un capital de 125,000 pesos. Cuando se liquidó esa sociedad se adjudicaron a

D. Guillermo tres quintas partes de la fábrica de hilados y tejidos de algodón que él y sus hermanos habían fundado en el pueblo de Cantel, en el Departamento de Quetzaltenango. Posteriormente, por escritura otorgada en la ciudad de Guatemala a 21 de noviembre de 1887 ante D. José de la Luz Zelaya y Márquez, Notario Público, D. Guillermo compró a su madre las otras dos quintas partes de la fábrica de Cantel, y en 1890 él todavía era propietario de la totalidad de esa fábrica, ya que por escritura otorgada en la ciudad de Quetzaltenango a 14 de febrero de 1890 ante D. Remigio Suasnávar, Notario Público, el Banco de Occidente le concedió un crédito por 100,000 pesos con garantía de la misma fábrica, que era toda de su propiedad. Posteriormente se vio obligado a organizar una sociedad para que explotara la fábrica citada, ya que él carecía de los fondos necesarios para ampliarla y trabajarla, y así surgió la Sociedad Anónima de Hilados y Tejidos de Cantel Limitada, en Quetzaltenango, que explotó la fábrica de hilados que él y sus hermanos habían desarrollado en esa localidad de Occidente. Fue propietario de varias fincas agrícolas, como Dolores, en la Costa Cuca, y La Torre, en jurisdicción de Pochuta, que cultivó con café, y la hacienda San José Nil, cerca de Retalhuleu, donde tuvo crianza de ganado y caña de azúcar. Contrajo matrimonio en la iglesia de Santa Catalina, en la ciudad de Guatemala, a 13 de junio de 1887 con Da. Victoria Fernández y Pérez Gil, quien había nacido en la ciudad de Londres y era hija legítima de D. José María Fernández Ramos y de Da. María de la Caridad Pérez Gil y Viejo, originarios de las ciudades

de Sanlúcar la Mayor, en la Provincia de Sevilla, y Sanlúcar de Barrameda, en la Provincia de Cádiz, respectivamente.⁴⁹ Falleció D. Guillermo Sánchez Coutiño a la edad de 87 años en esta ciudad, el día 1º de junio de 1930 y su esposa lo sobrevivió muchos años, pues murió el 27 de noviembre de 1958 en la misma ciudad de Guatemala, en la casa de la 8ª Avenida número 13-18 de la Zona Uno, a la edad de 91 años. De este matrimonio quedó sucesión que se ve en la RAMA DECIMA, sin embargo, acá se mencionan sus diez hijos, que fueron:

A. Da. Caridad Sánchez Fernández, que nació en la Antigua Guatemala el 10 de abril de 1888 y murió soltera en la ciudad de Guatemala a 5 de junio de 1975.

B. Da. Celia Sánchez Fernández, que vino al mundo el 9 de octubre de 1889 en la ciudad de Quetzaltenango y falleció el 17 de julio de 1970 en la ciudad de Guatemala, siendo soltera.

C. Da. Agripita Sánchez Fernández, que vio la primera luz en la Antigua Guatemala el 16 de febrero de 1891 y falleció soltera el 12 de febrero de 1987 en la casa de la 8ª Avenida No. 13-18, de la Zona Uno, de la ciudad de Guatemala, donde también habían muerto sus hermanas mayores.

D. Da. Victoria Sánchez Fernández, que vino al mundo el 4 de mayo de 1893 en la ciudad de Quetzaltenango y celebró su enlace en la ciudad de Guatemala a 14 de mayo de 1921 con su tío D. Agustín Fernández y Pérez Gil, pero de su matrimonio no quedó sucesión. Falleció Da. Victoria, ya viuda, el día 4 de octubre de 1986 en la ciudad de Guatemala, en la misma casa que sus hermanas.

E. D. Guillermo Sánchez Fernández, que vino al mundo en la Antigua Guatemala el 2 de abril de 1895, fue bautizado en esa ciudad a 19 de mayo de ese año y lo apadrinaron el Licenciado D. Francisco Fuentes y su esposa Da. Mercedes Suasnívar, representados por D. José María Fernández. Se recibió de médico de la Universidad de San Carlos en agosto de 1921 y celebró su matrimonio en la capilla de la Medalla Milagrosa (Casa Central), de esta ciudad, el 11 de noviembre de 1923 con Da. Carmen Lazo Rodezno, venida al mundo en esta ciudad a 6 de enero de 1898, hija del matrimonio de D. Cornelio Lazo Arriaga con Da. Carmen Rodezno Midence, nieta paterna de D. Luis Lazo y Da. Manuela Arriaga, su esposa, y nieta materna de D.

49 “Los González Matheo, señores diviseros del Solar de Valdeosera y su descendencia en Guatemala”, por Juan José Falla, *Revista de la Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos*, No. 7, Tipografía Nacional, Guatemala, 1980.

Agustín Rodezno y de su esposa Da. Josefa Midence y Zelaya, todos de familias originarias de Honduras. El Doctor Guillermo Sánchez Fernández murió en Londres el 22 de septiembre de 1961 y su viuda falleció en la ciudad de Guatemala a 17 de octubre de 1968. De su matrimonio quedaron cinco hijos, que todos han tenido descendencia, y esa sucesión se ve en la RAMA DÉCIMA.

F. D. Jorge Sánchez Fernández, que nació el 3 de diciembre de 1896 en la ciudad de Quetzaltenango y fue bautizado el 26 de ese mes, siendo sus padrinos el Doctor don José Monteros y su esposa doña Concepción Prado de Monteros. Se recibió de abogado y notario de la Universidad de San Carlos de Guatemala el 10 de junio de 1922 y contrajo matrimonio en 1928 en Estados Unidos de América con Da. Mary De Vanny, hija de los señores Daniel De Vanny y Katherine Hanrahan, oriundos del Estado de Massachusetts. El falleció en la ciudad de México a 2 de junio de 1988, siendo viudo, ya que su esposa había muerto a la edad de 90 años, el día 27 de enero del mismo año, en la ciudad de Nashville, Estado de Tennessee, Estados Unidos de América. De este matrimonio nació un hijo cuya descendencia se ve en la RAMA DÉCIMA.

G. D. Carlos Sánchez Fernández, que vino al mundo en la ciudad de Guatemala a 31 de octubre de 1898, fue arquitecto graduado de la Universidad de Yale y posteriormente estudió para sacerdote, por lo que se ordenó el 3 de junio de 1950 en la ciudad de Nueva Orleans, Estado de Louisiana. Desempeñó varios cargos de importancia dentro de la Curia Eclesiástica de Guatemala y en 1964 se le concedió el tratamiento de Monseñor. Residió en Estados Unidos de América desde 1965 hasta su fallecimiento, que ocurrió en la ciudad de Baton Rouge, Estado de Louisiana, el 7 de febrero de 1997.

H. D. Ricardo Sánchez Fernández, que nació el 28 de octubre de 1900 en esta ciudad y murió también en ella a 17 de julio de 1914.

I. Da. Elena Sánchez Fernández, que vio la primera luz el 26 de octubre de 1902 en esta ciudad, en la casa de sus padres, ubicada en la esquina noreste de la 9ª Avenida y 11 Calle de la Zona Uno. Falleció soltera el 6 de noviembre de 1990 en la ciudad de Guatemala, en la casa de la 8ª Avenida 13-18, de la Zona Uno.

J. Da. Cristina Sánchez Fernández, que vino al mundo el 11 de octubre de 1904 en la ciudad de Guatemala, en la misma casa de su familia, ubicada en la esquina noreste de la 9ª Avenida y 11 Calle de la Zona Uno, fue bautizada el 16 de ese mes como María Teresa Cristina y fueron sus

padrinos su tío D. Agustín Fernández y Pérez Gil y su prima la señorita Delia Sánchez Latour. Falleció en la ciudad de Guatemala el 28 de marzo de 1938, a la edad de 33 años, dejando viudo al Licenciado José Falla Arís, que figura en esta genealogía y cuya descendencia se ve en la RAMA SÉPTIMA.

3. D. Urbano Sánchez Coutiño, que vio la primera luz en Totonicapán a 25 de mayo de 1845, fue bautizado ese mismo día como Urbano de Jesús por D. José Matías Quiñones, Cura de la parroquia de San Miguel Totonicapán, siendo su padrino D. Mariano Ángel de León. Contrajo matrimonio con Da. Clotilde Barrios, oriunda de San Marcos, hija del General Justo Rufino Barrios, Presidente de la República de Guatemala de 1873 a 1885, y de Da. Agripita de León. Falleció el día 3 de abril de 1885 en Jutiapa, por habersido herido mortalmente el día antes en la batalla de Chalchuapa, librada poreal ejército guatemalteco, encabezado por el mismo Presidente Barrios, en su intento por lograr la unión de Centroamérica. Otorgó un testamento militar en el paraje de la Comunidad a 2 de abril de 1885 ante el Capitán D. Simón

R. Oliva, en que dejaba 2,000 pesos a su esposa, que estaba en cinta, y nombraba por su heredera a su madre. Sin embargo, después de un largo pleito, su testamento militar se declaró nulo por sentencia proferida por el Juzgado 2° de 1ª Instancia de Quetzaltenango de fecha 7 de diciembre de 1886, y privó la declaratoria de herederos que su viuda había promovido ante el mismo Juzgado, por auto dictado el 10 de septiembre de 1885. De su matrimonio nacieron dos hijos, pero tuvo otros hijos fuera de matrimonio, por lo que sus hijos fueron:

A. Da. Berta Sánchez Barrios, que contrajo matrimonio en la iglesia de las Beatas de Belén, en la ciudad de Guatemala, a 8 de mayo de 1911 con don Enrique Zúñiga, hijo del matrimonio de don Vicente Zúñiga y su esposa. Falleció don Enrique, ya viudo, en esta ciudad a 5 de enero de 1972, de más de 90 años. Fueron sus hijos:

a. Da. Clara Zúñiga Sánchez, que vino al mundo en esta ciudad a 12 de febrero de 1912, celebró su enlace con D. Juan Valenzuela y Micheo, hijodel matrimonio de D. Juan Valenzuela y Micheo con Da. Margarita Micheo y Márquez. Falleció ella el 2 de diciembre de 1963 en la ciudad de Guatemala, sin sucesión, y dejando viudo a su esposo.

b. D. Ricardo Zúñiga Sánchez, abogado y notario, que casó con Da. Hilda Fumagalli Saravia, y falleció trágicamente en accidente aéreo el 27 de noviembre de 1967, dejando tres hijos de su matrimonio, llamados:

b-1. D. Ricardo Francisco Zúñiga Fumagalli, que vino al mundo en 1949 y casó a 20 de febrero de 1982 en la iglesia de Capuchinas, en esta ciudad, con Da. María Isabel Viteri Arriola, hija del Licdo. Ernesto Ricardo Viteri Echeverría y de su esposa Da. Zita Arriola Fasti. Este matrimonio terminó por divorcio, y D. Ricardo falleció en forma trágica en la ciudad de Guatemala el 4 de mayo de 2003, dejando cuatro hijos de su matrimonio, que son:

b-1-1. D. Ricardo Zúñiga Viteri.

b-1-2. D. Luis Rodrigo Zúñiga Viteri.

b-1-3. D. Alejandro Zúñiga Viteri.

b-1-4. Da. María Isabel Zúñiga Viteri

b-2. D. Marco Antonio Zúñiga Fumagalli, nacido en 18 de abril de 1950, contrajo matrimonio con Da. María Mercedes de la Cerda, hija del Dr. Mario de la Cerda Bustamante y de su esposa Da. María Colom Argueta. Son hijos de ellos:

b-2-1. Da. Hilda Margarita Zúñiga de la Cerda.

b-2-2. D. Marco Zúñiga de la Cerda.

b-2-3. Da. María Mercedes Zúñiga de la Cerda.

b-2-4. Da. Regina Zúñiga de la Cerda.

b-3. D. Carlos Enrique Zúñiga Fumagalli, Presidente de la Asociación Nacional del Café (1991-1992), que casó con Da. Ana Sofía Aycinena, hija del matrimonio del Doctor Luis Aycinena Salazar con Da. Pilar Durán de Meñaca, pero su matrimonio terminó por divorcio. Son padres de:

b-3-1. Da. Pilar Zúñiga Aycinena.

b-3-2. D. Carlos Enrique Zúñiga Aycinena.

b-3-3. Da. María José Zúñiga Aycinena.

c. Da. María Zúñiga Sánchez, que vino al mundo en 1919 y fue la esposa del abogado norteamericano David Landis. Reside ella, ya viuda, en la ciudad de Washington y es su hijo:

c-1. D. Henry Landis Zúñiga, que vino al mundo el 14 de julio de 1953.

d. Da. Stella Zúñiga Sánchez, nacida en 1926, que casó con D. Ángel Blanco, y son padres de:

d-1. D. Ricardo Blanco Zúñiga, nacido en 1954.

d-2. Da. Enid Blanco Zúñiga, que celebró su enlace el 5 de julio de 1980 en Annapolis, Estado de Maryland, Estados Unidos de América, con el señor Thomas Peter Kiely, Oficial de Marina de los Estados Unidos.

B. D. José Urbano Sánchez Barrios, que vino al mundo en junio de 1885, después del fallecimiento de su padre, casó con Da. Colette Cugnod, viuda de Bonin, pero de su matrimonio no quedó descendencia. El falleció en esta ciudad el 30 de septiembre de 1972 a la edad de 87 años, dejando dos hijas llamadas:

a. Da. Stella Sánchez, que contrajo matrimonio en esta ciudad a 14 de junio de 1944 con el señor Larry Ivon Arnold, y casó en segundas nupcias con el señor Douglas Dunbar. Quedó sucesión únicamente de su primer matrimonio.

b. Da. Olga Sánchez, ya fallecida, que fue casada con el señor Gordon Sutton, con sucesión en Los Ángeles, California.

Fuera de su matrimonio tuvo D. Urbano Sánchez Coutiño dos hijos llamados:

C. D. Francisco Aguilar, que fue hijo de D. Urbano Sánchez con Da. Tranquilina Aguilar, vecina de Quetzaltenango, y que vivía en 1885.

D. D. Ricardo Díaz Sánchez, hijo habido por D. Urbano Sánchez en Da. Mercedes Díaz, vecina de la Costa Cuca, que contrajo matrimonio en la ciudad de Guatemala el 12 de abril de 1906 con Da. Raquel Azmitia. El falleció de edad avanzada.

4. Da. Jesús Sánchez Coutiño, que nació en Totonicapán el 15 de septiembre de 1847, y murió soltera en la ciudad de Quetzaltenango a 14 de diciembre de 1866.

5. Da. Dolores Sánchez Coutiño, que nació en Totonicapán, Departamento del mismo nombre, el 24 de septiembre de 1849, fue bautizada ese mismo día como Dolores María Amada por D. José Matías Quiñones, Cura de la parroquia de San Miguel Totonicapán, y la apadrinó D. Mariano Ángel de León. Contrajo matrimonio en 1882 en la ciudad de Quetzaltenango con

D. Domingo Goicolea, originario de Ochandiano, en el Señorío de Vizcaya, hijo legítimo de D. Domingo de Goicolea y Da. Rosa de Urréjola. D. Domingo Goicolea fue arquitecto, que construyó varios edificios, tanto en la ciudad de Quetzaltenango como en la de Guatemala, también se dedicó a los cultivos agrícolas como café, en su finca Vizcaya, y caña de azúcar y ganado en la finca Monte Grande, en Coatepeque, que fue de su esposa. Además, él figuró en la Sociedad de Beneficencia Española, fue Director del Banco de Occidente a principios del siglo XX y entregó su alma a Dios en la ciudad de París el 24 de octubre de 1913. Falleció Da. Dolores en la ciudad de Guatemala, en su casa de habitación, que actualmente lleva el número 13-06 de la

Octava Avenida de la Zona Uno, el día 4 de noviembre de 1926. Su descendencia figura en la RAMA DÉCIMA PRIMERA, sin embargo, acá se mencionan sus hijos, que fueron:

A. Da. Alcira Goicolea Sánchez, que vino al mundo en la ciudad de Quetzaltenango el 11 de julio de 1884 y falleció soltera en esta capital a 18 de septiembre de 1970, en la casa de la Octava Avenida número 13-06, de la Zona Uno.

B. Da. Rosa Goicolea Sánchez, que nació en 18 de octubre de 1885 en la ciudad de Quetzaltenango y murió el 19 de octubre de 1973 en la ciudad de Guatemala, siendo soltera.

C. D. Enrique Goicolea Sánchez, que nació en la ciudad de Quetzaltenango el 28 de julio de 1887 y contrajo matrimonio en la ciudad de Guatemala a 21 de junio de 1919 con Da. Clara Villacorta Francés, hija del matrimonio de D. Francisco Villacorta y Rodríguez con Da. Luz Francés y Llerena. Falleció D. Enrique en esta ciudad el 16 de junio de 1948, y su esposa el 14 de febrero de 1956, también en la ciudad de Guatemala, y de su matrimonio quedó la sucesión que se ve en la RAMA DÉCIMA PRIMERA.

D. Da. Elisa Goicolea Sánchez, que vino al mundo el 4 de septiembre de 1888 y celebró su enlace el 19 de junio de 1918 en la parroquia del Espíritu Santo, de la ciudad de Quetzaltenango, con su primo hermano D. Delfino Sánchez Latour, a quien se menciona bajo el número 7, párrafo II de esta Rama. De este matrimonio nació una hija que se menciona en el mismo párrafo y que falleció soltera antes que sus padres.

E. D. Héctor Goicolea Sánchez, que nació en la ciudad de Guatemala el 28 de agosto de 1890 y falleció el 16 de marzo de 1901 en Bayona, Francia, donde estaba estudiando.

F. D. Francisco Goicolea Sánchez, que vino al mundo en la ciudad de Guatemala el 11 de febrero de 1892 y murió el 10 de octubre del mismo año en la misma ciudad. Fue bautizado en la parroquia del Sagrario.

II. D. Delfino Sánchez Coutiño, que vino al mundo en Totonicapán el 23 de diciembre de 1840, fue bautizado al día siguiente en la parroquia de la localidad como Manuel Delfino por el Padre D. José Matías Quiñones, y fue su padrino D. Mariano Ángel de León. Trabajó desde joven al lado de su padre en los negocios de su familia, sufrió persecución por sus ideas liberales y en 1869 viajó por Europa. Fue Jefe Político del Departamento de Sololá en 1873, pero renunció a ese cargo, ya que por acuerdo del 7 de junio del mismo año

el gobierno nombró a D. Romualdo Fuentes para sustituirlo. También fue Alcalde 1° de la ciudad de Quetzaltenango en 1875, Diputado ala Asamblea Constituyente de 1879 electo por el Departamento de San Marcos, la cual quedó instalada el 15 de marzo de ese año, y en su primera sesión fue electo D. Delfino como 1er Vice Presidente de ella. Fue Secretario de Estado y del Despacho de Instrucción Pública nombrado primero en forma interina el 3 de noviembre de 1879, nombrado nuevamente por acuerdo de 15 de marzo de 1880, y desempeñó ese cargo hasta abril de 1883, cuando pasó a hacerse cargo de la cartera de Hacienda y Crédito Público, puesto para el que fue nombrado por acuerdo del 10 de abril, y el cual ejerció hasta abril de 1885. Desde julio de 1880 hasta noviembre de 1881 fungió también como titular del Ministerio de Fomento. Contrajo matrimonio en Sololá en 1873 con Da. Teresa Latour, quien era hija del matrimonio del ciudadano belga D. Pedro Latour con Da. Inés Latorre. En el año 1884 ante la Jefatura Política del Departamento de Santa Rosa, D. Delfino denunció una mina de plata en ejidos del pueblo de Mataquescuintla, en el cerro La Peña Blanca, como a tres cuartas de legua de ese pueblo. Falleció D. Delfino en la ciudad de Guatemala el 24 de junio de 1885 en su casa de habitación, ubicada en la 6a. Avenida Sur No. 33 (actualmente No. 12-71 de la Zona Uno). Sus restos reposan en el mausoleo de la familia Sánchez en el cementerio de la ciudad de Quetzaltenango. Su viuda, Da. Teresa Latour, murió el 23 de octubre de 1894 en la ciudad de París, rue Freycinet No. 9. Coincidentemente, un incendio en la ciudad de Guatemala, que se inició en las casas de la librería de

D. Alfonso Vidal, el 13 de octubre de 1894 a la una de la madrugada, se pasó a las casas vecinas donde estaba el Palacio de Artes, negocio de Kildare Valdeavellano, y el Palacio de Dulces, que eran casas de dos pisos,⁵⁰ propiedad de los herederos de D. Delfino Sánchez, en la 8ª Avenida Sur, entre 9ª y 10ª Calles. Ese incendio destruyó completamente las casas, y significó a su familia una pérdida considerable. Fueron sus hijos:

1. Da. Cristina Sánchez Latour, que nació el 12 de noviembre de 1874 y falleció en París el 13 de septiembre de 1894, siendo soltera. En el número del diario *La República*, correspondiente al día 13 de octubre de 1894 D. Juan Fermín Aycinena publicó un verso que compuso para Cristina Sánchez y Latour.

2. D. Juan Francisco Sánchez Latour, que sigue la línea.

50 *Diario La República*, Año III, 1894, número del 14 de octubre 1894.

3. Da. Delia Sánchez Latour, que vino al mundo en la ciudad de Quetzaltenango el 23 de marzo de 1878, fue bautizada en la parroquia de San Nicolás el 27 de abril, y fue su padrino D. Pedro F. Latour. Falleció soltera en el Condado de Surrey, Inglaterra, el día 28 de marzo de 1909.

4. Da. Eneida Sánchez Latour, nacida en la ciudad de Guatemala a 31 de julio de 1880, contrajo matrimonio con el señor Kenneth Pilcher, de quien se divorció, y murió en Londres el 17 de noviembre de 1942, dejando un hijo:

A. D. Kenneth Pilcher y Sánchez Latour, que falleció en 1988, después de haber casado varias veces. Vivió en las Islas Canarias y fueron sus hijos:

a. D. Kenneth Pilcher III.

b. D. Richard Pilcher.

5. Da. Alicia Sánchez Latour, que vino al mundo en la ciudad de Guatemala el 9 de septiembre de 1881, contrajo matrimonio en el año 1916 en la ciudad de Las Palmas, en las Islas Canarias, con el señor George Charles Robertson, y falleció en la misma ciudad de Las Palmas en 1922. Su viudo murió en la ciudad de Oporto, en Portugal, a 31 de mayo de 1936 a la edad de 51 años. Fueron hijos de este matrimonio:

A. Da. Elizabeth Robertson y Sánchez Latour, que nació en Las Palmas el 17 de abril de 1917 y casó con el señor Gordon Beard, originario de la ciudad de Londres, donde había nacido en 1914. Ella falleció en Inglaterra, donde había vivido, en julio de 1995. De su matrimonio nacieron los siguientes hijos:

a. Da. Suzanne Beard, que vino al mundo en Southampton, Inglaterra, el 12 de noviembre de 1948, y contrajo matrimonio con el señor Bruce Pallett, oriundo de Norwich, en Norfolk, Inglaterra, y de su matrimonio han nacido:

a-1. D. Timothy Pallett, venido al mundo en diciembre de 1971 en Norfolk.

a-2. Da. Josephine Alicia Pallett, nacida en 1974 en la ciudad de York, Inglaterra.

b. Da. Simone Beard, que vio la primera luz en 18 de octubre de 1950 en Devon, Inglaterra, y celebró su enlace con el señor Paul Stewart, originario de Buenos Aires, donde había nacido el 6 de octubre de 1948. Tienen los siguientes hijos:

b-1. D. Daniel Stewart, que vino al mundo en Londres el 7 de noviembre de 1979.

b-2. Da. Sarah Stewart, nacida en Londres a 16 de julio de 1982.

b-3. D. Charles Stewart, que nació en Oxford, Inglaterra, el 18 de abril de 1986.

B. D. George Francis Robertson y Sánchez Latour, que vino al mundo en la ciudad de Lisboa, a 21 de diciembre de 1918, ya que sus padres estaban allí de paso para la ciudad de Las Palmas, en las Islas Canarias, donde tenían su residencia. Casó en el año 1943, durante la segunda guerra mundial, en Inglaterra, con la señorita Ivonne Alexandra Barrett, oriunda de Inglaterra, donde había nacido el 1° de diciembre de 1918. Han vivido en Winchester, Hampshire, Inglaterra, pasando parte del año en el Sur de Francia, cerca de Saint Tropez. Son hijas de este matrimonio:

a. Da. Jacqueline Robertson, que vino al mundo en la ciudad de Cambridge, Inglaterra, el 9 de septiembre de 1944, casó en primeras nupcias con el señor Michael John Boxford, cuyo matrimonio terminó por divorcio. Contrajo ella nuevas nupcias a 26 de marzo de 1988 con el señor Anthony Yates Watson. Son hijos de su primer matrimonio:

a-1. D. Justin Michael Boxford, que vino al mundo en la ciudad de Memphis, Estado de Tennessee, Estados Unidos de América, a 13 de diciembre de 1972.

a-2. D. Tristan Marcus Boxford, que nació en agosto de 1976 en París.

b. Da. Penelope Robertson, que vio la primera luz en Saffron Walden, Condado de Essex, Inglaterra, a 26 de marzo de 1946 y celebró su enlace con el señor Ian Lunn, nacido en 1943. Son sus hijos:

b-1. Da. Alexandra Kate Lunn, nacida en el año 1968 en Londres.

b-2. Da. Catrina Louise Lunn, que también vino al mundo en Londres, a 16 de abril de 1976.

b-3. Da. Antonia Jane Lunn, que nació el 29 de junio de 1978, también en Londres.

6. Da. Amalfi Zaira Sánchez Latour, que nació en la ciudad de Guatemala el 9 de abril de 1884 en la casa de habitación de sus padres, ubicada en la 6a. Avenida Sur No. 33, contigua a la iglesia de Santa Clara, y falleció el 3 de octubre de 1909 en el Condado de Surrey, Inglaterra. El caso de su muerte, así como la de su hermana Da. Delia, fue un caso sonado en Inglaterra, porque los propietarios de la casa donde ellas murieron se negaron a llamar médico para atenderlas, por ser todos, incluyendo las dos señoritas Sánchez Latour, observantes de la religión del Christian Science.

7. D. Delfino Sánchez Latour, que vino al mundo en la ciudad de Quetzaltenango a 24 de enero de 1886, siendo hijo póstumo. Contrajo matrimonio en la misma ciudad a 19 de junio de 1918, en la parroquia del Espíritu Santo, con su prima Da. Elisa Goicolea Sánchez, a quien se menciona en el párrafo anterior, como hija de D. Domingo Goicolea y de su esposa Da. Dolores Sánchez Coutiño. D. Delfino fue cónsul de Guatemala en la ciudad de New York, Secretario de la Legación de Guatemala en Estados Unidos, Jefe de Protocolo durante la mayor parte del régimen del General Jorge Ubico hasta 1944, y Ministro de Guatemala en Inglaterra de 1956 a 1957. Falleció a la edad de 83 años en la ciudad de Guatemala el día 1° de diciembre de 1969, dejando viuda a su esposa. Fue única hija de este matrimonio:

A. Da. Rosemary Teresa Dolores Sánchez Goicolea, que nació el 29 de marzo de 1919, y falleció soltera en esta ciudad el 27 de abril de 1949.

III. D. Juan Francisco Sánchez Latour, cuyo nombre usual fue Francisco Sánchez Latour, vino al mundo en la ciudad de Quetzaltenango el 21 de agosto de 1876, fue bautizado el 22 de septiembre de ese año en la misma ciudad, y lo apadrinó su abuelo paterno D. Francisco Sánchez. Contrajo primeras nupcias con Da. Josefina Gómez Carrillo, hermana del escritor guatemalteco Enrique Gómez Carrillo, e hija del matrimonio de D. Agustín Gómez Carrillo con Da. Josefina Tible y Machado. Ese enlace terminó por divorcio. Murió D. Francisco Sánchez Latour en los Estados Unidos de América, siendo Ministro de Guatemala en esa nación, el 8 de noviembre de 1927, casado en segundas nupcias con Da. Lillian Davies de Sánchez Latour, quien falleció sin sucesión en junio de 1977 a la edad de 94 años. Fueron hijos de su primer matrimonio:

1. D. Héctor Sánchez Latour, que sigue la línea.

2. D. Lionel Sánchez Latour, que vino al mundo el 15 de marzo de 1905, tuvo por muchos años negocio de exportación de café, casó con Da. María Teresa Coronado Acuña, y falleció en la ciudad de Guatemala el 11 de julio de 1990. Su viuda murió en mayo de 1998. Son sus hijas:

A. Da. Teresa Sánchez Latour Coronado, nacida en el año 1941, que ha vivido casi toda su vida en la ciudad de New York.

B. Da. María del Carmen Sánchez Latour Coronado, que vino al mundo en 1948, y es soltera.

IV. D. Héctor Sánchez Latour, que nació en la ciudad de Guatemala el 3 de enero de 1903 y fue bautizado en esta misma ciudad como Jorge Héctor el 12 de abril del mismo año. Contrajo primeras nupcias con Da. Julia Mansilla Springmühl, matrimonio que terminó por divorcio y sin sucesión. Casó en segundas nupcias con Da. Consuelo Castillo y falleció en esta ciudad a 12 de octubre de 1980. D. Héctor dejó tres hijos:

1. Da. María Consuelo Sánchez Latour Castillo, cuyo nombre actual es Connie Sánchez Latour, que vino al mundo el 19 de junio de 1949, celebró su primer enlace con D. Héctor Augusto Vargas el día 19 de agosto de 1967. Contrajo segundas nupcias con D. Roberto Castañeda Amado, y ensus dos matrimonios ha tenido por sus hijos a los siguientes:

A. D. Héctor Gonzalo Lionel Vargas Sánchez Latour, que vino al mundo el 11 de noviembre de 1968.

B. D. Juan Carlos Vargas Sánchez Latour, que nació el 5 de enero de 1970, y falleció el 22 de noviembre de 1994 en esta ciudad.

C. Da. Mónica Castañeda Sánchez Latour, que vio la primera luz el 1° de diciembre de 1976.

2. Da. Ana María Sánchez Latour Castillo, que nació el 3 de noviembre de 1950, y casó en esta ciudad a 13 de marzo de 1975 en la iglesia de la Merced con D. Jorge Eskenasy Rosales. De este matrimonio han nacido los siguientes hijos:

A. D. Jorge Eskenasy Sánchez Latour, nacido el 28 de diciembre de 1975.

B. D. Alejandro Eskenasy Sánchez Latour, que vino al mundo el 17 de agosto de 1977.

C. Da. Ana María Eskenasy Sánchez Latour, que vio la primera luz el 10 de diciembre de 1982.

D. Da. Suzanne Eskenasy Sánchez Latour, que nació el 29 de enero de 1986.

3. El Ingeniero D. Héctor Sánchez Latour Gómez, que vino al mundo por el año 1936 y casó con Da. Berta Zimmerman. Falleció en la ciudad de Guatemala el 29 de julio de 2002, dejando los siguientes tres hijos:

A. Da. Vera Sánchez Latour Zimmerman, nacida el 26 de septiembre de 1972, que está casada.

B. D. Fidel Sánchez Latour Ponce, nacido en 1964, casado.

C. D. Gastón Sánchez Latour Ponce, que vino al mundo en 1966.

BIBLIOGRAFÍA

- Archivo General de Centro América (AGCA).
Archivo del Obispado de Chiapas, México.
Archivo de la parroquia del Sagrario, San Cristóbal de las Casas, Chiapas.
Archivo Histórico Arquidiocesano Francisco de Paula García Peláez, de Guatemala.
Archivo General de Protocolos, Guatemala.
Archivo de Tribunales, Guatemala.
Archivo de la parroquia del Sagrario, ciudad de Guatemala.
Archivo de la parroquia de San Sebastián, ciudad de Guatemala.
Archivo de la parroquia de Ntra. Sra. de la Candelaria, ciudad de Guatemala.
Archivo de la parroquia de Ntra. Sra. de los Remedios, ciudad de Guatemala.
Archivo de la parroquia de San Miguel Totonicapán.
Archivo de la parroquia del Espíritu Santo, ciudad de Quetzaltenango.
Archivo de la parroquia de San Nicolás, ciudad de Quetzaltenango.
Archivo de la parroquia de San Bernardino Patzún.
Archivo particular del Licdo. Ramiro Ordóñez Jonama.
Archivo particular de la Srita. Consuelo Aceña Guirola.
Archivo particular del autor.
Bernal Díaz del Castillo y sus descendientes, por Edgar Juan Aparicio y Aparicio, Marqués de Vistabella. México: Tipografía Guadalajara, 1969.
Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala, por el Br. D. Domingo Juarros. Guatemala: Imprenta de Luna, 1857.
Los Gutiérrez Marroquín y sus descendientes, por Edgar Juan Aparicio y Aparicio, Marqués de Vistabella. Guatemala: Talleres Gutenberg, 1956.
“La Familia de la Tovilla”, por Juan José Falla. *Revista de la Academia de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos*, No. 8. Nueva Guatemala: Tipografía Nacional, 1983.
“La Familia Velasco, en Chiapas”, por Juan José Falla. *Revista de la Academia de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos*, No. 9. Nueva Guatemala: Tipografía Nacional, 1987.
Extractos de Escrituras Públicas, Tomos I, II y III, por Juan José Falla. Guatemala: Editorial Amigos del País, Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1994, 1996 y 2001.

Esta tierra es nuestra - Compendio de fuentes históricas sobre denuncias, medidas y remedidas, composiciones, titulaciones, usurpaciones, desmembraciones, litigios, transacciones y remates de tierra (Años 1555–1952) – Área Mam de Quetzaltenango – Tomo II. Quetzaltenango: Centro de Capacitación de Investigación Campesina, 1997.

Información gentilmente proporcionada por el Sr. George Robertson, de Inglaterra, y en Guatemala por Da. Ana María Sánchez Latour de Eskenasy, Da. María Mercedes de la Cerda de Zúñiga y Licda. Alcira Goicolea Villacorta, para actualizar datos de sus ramas.